



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 370

14 de noviembre de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA TORRADO DE CASTRO

Sesión celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000019)

### Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000486)  
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.  
(Núm. exp. 711/000517)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para dar a conocer las líneas de actuación de su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000549)  
Autor: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000574)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000598)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. 370

14 de noviembre de 2018

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000640)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000693)  
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, D.<sup>a</sup> María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000802)  
Autor: GOBIERNO
-

*Se abre la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, se abre la sesión.

Vamos a iniciar la sesión de esta comisión. El letrado me dice que tenemos cuórum. Por tanto, procedemos a la aprobación, si están de acuerdo, del acta de la sesión anterior, 24 de octubre de 2018. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000019)

La señora PRESIDENTA: A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, que es la elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Saben todos ustedes que se produjo una vacante en la Vicepresidencia Primera: la señora González pasó a desempeñar el puesto de portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, conforme a la práctica de la Cámara, si existe una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento.

Como este es el caso, porque solamente se ha presentado una propuesta para vicepresidente primero de la Comisión de Educación y Formación Profesional a nombre de don José Luis Pérez, solicito a todos ustedes si se puede proceder a la elección por asentimiento. (*Asentimiento*).

Muchísimas gracias.

Don José Luis Pérez, queda elegido vicepresidente primero de la Comisión de Educación y Formación Profesional. Por tanto, pido a su señoría que, por favor, ocupe su puesto en la Mesa. (*Pausa*).

Señoría, en nombre de todos los integrantes de la comisión le doy la bienvenida y le felicito. Enhorabuena. Suspendemos momentáneamente la sesión para recibir a la señora ministra.

Muchas gracias. (*Pausa*).

*Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes de nuevo.

En primer lugar, en nombre de todos los senadores de esta comisión, quiero dar la bienvenida a la ministra, una vez más, al Senado, y en especial a esta Comisión de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidenta.

## COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000486)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.

(Núm. exp. 711/000517)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. 370

14 de noviembre de 2018

Pág. 4

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000549)  
AUTOR: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000574)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000598)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000640)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000693)  
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000802)  
AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Como todos ustedes saben, vamos a tramitar la comparecencia de la señora ministra, que ha sido solicitada a petición propia del Gobierno y también a petición de diferentes grupos parlamentarios. Les informo de que ha sido retirada la solicitud de comparecencia de la señora Castilla Herrera, pero el resto de solicitudes de comparecencia están vigentes.

Los grupos parlamentarios que solicitaron la comparecencia fueron el Grupo Parlamentario Nacionalista, el Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y la señora Domínguez de Posada.

Les informo de que, en primer lugar, tendrá la palabra la señora ministra por el tiempo que ella estime oportuno y a continuación intervendrán los portavoces de los diferentes grupos, de menor a mayor. Para la primera intervención tendrán ustedes un tiempo de diez minutos, tal y como se acordó en Mesa y portavoces. A continuación contestará la señora ministra y después tendrán un turno de réplica de cinco minutos. Por último, si la señora ministra lo desea, podrá cerrar la sesión.

Eso es lo que hemos programado para esta tarde. Cuando quiera, señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Me alegro de estar con ustedes y de poder tener un rato para hablar de educación de manera más relajada y con más profundidad. Muchas gracias.

Señora presidenta, señorías, agradezco la oportunidad que me dan para comparecer ante esta comisión y presentar las líneas generales del proyecto que estoy llevando a cabo como ministra de Educación y Formación Profesional. Lo hice ya en el mes de julio en el Congreso de los Diputados, cuando acababa de

asumir esta responsabilidad, y lo hago ahora encantada ante esta Cámara con la satisfacción de que gran parte de las ideas que expuse en aquel momento ya se están realizando.

Han sido cinco meses de trabajo sin descanso, he de confesar, un esfuerzo que se explica porque yo misma y todo mi equipo estamos comprometidos con el reto de la mejora de la educación, algo que vivimos como una responsabilidad con el conjunto de la sociedad.

Como he venido señalando, se trata de construir un sistema educativo equitativo, moderno e innovador, que responda a los desafíos del siglo XXI, y este proceso tenemos que hacerlo de forma inclusiva y universal, sin dejar a nadie atrás. Tenemos que devolver al sistema educativo su función de formar los mejores ciudadanos y ciudadanas posibles, con independencia de su situación de partida. Esta es una cuestión que nosotros valoramos de manera muy encarecida. Nuestro objetivo es, por tanto, buscar una calidad de la educación que haga compatible la excelencia y la equidad. No partimos de una mala situación. Las actuaciones que hemos puesto en marcha han partido de un diagnóstico del actual sistema educativo, como no debía ser de otra manera; puede ser de otra manera, pero no debía ser de otra manera.

En los últimos cuarenta años, España es uno de los países que ha registrado un mayor avance educativo de su población, un auténtico salto que homologa nuestro sistema al de los países más desarrollados y cultos, como pone de manifiesto el informe PISA. Los indicadores de equidad son también moderadamente positivos. Nuestros alumnos y alumnas venían obteniendo en PISA resultados superiores a los esperados por el nivel estructural de desigualdad y de desarrollo cultural del país, y lo hacen con menos condicionamiento del origen social que la media de la OCDE. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado. Somos de los pocos países de la OCDE en los que la equidad educativa ha empeorado en los últimos años, y este deterioro afecta especialmente a los colectivos más vulnerables de la sociedad.

Por otra parte, seguimos teniendo una tasa elevada de fracaso escolar y de abandono temprano. En el ámbito de la FP, las tasas de titulados también se encuentran muy por debajo de las que alcanzan los países desarrollados.

Estos datos, en los que no me voy a extender, ya que son bien conocidos por sus señorías, muestran claramente que queda mucho camino por transitar y nos señalan las prioridades que debemos abordar y que son las que han guiado las actuaciones que paso a comentar.

En primer lugar, el profesorado como pieza clave de la calidad. Señorías, a nadie de los que estamos aquí se nos escapa el papel clave del profesorado en la mejora de la calidad de la enseñanza. Por ello, nuestra primera medida ha sido, precisamente, establecer las condiciones necesarias para que los docentes puedan llevar a cabo su tarea con unas mínimas garantías de éxito. Las elevadas ratios y horas de docencia, así como la falta de sustituciones que se establecían en el Real Decreto-Ley 14/2012, o hacían, sin duda, más difícil la ya compleja tarea docente, o eran muy susceptibles de mejora. Por ello, hemos promovido su derogación mediante el proyecto de ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, que, como saben ustedes, es ya una realidad, puesto que ese proyecto de ley se encuentra en el Congreso de los Diputados.

Como digo, en este momento el texto se encuentra en el Congreso y es nuestro deseo que lo tengan ustedes en breve en esta Cámara, ya que esperamos que se tramite de forma urgente para que esté plenamente vigente el próximo curso escolar. Este era un primer compromiso que hemos cumplido, que pasamos a cumplir de forma inmediata. Restablecer unas mejores condiciones de trabajo para el profesorado era, desde nuestro punto de vista, una obligación ineludible. Pero nuestro objetivo es más ambicioso, y nuestra intención es impulsar una política integral de profesorado que dé coherencia a los distintos elementos y fases que configuran la profesión docente. Es esta una tarea pendiente que pensamos que no debemos dilatar más. Se ha venido actuando sobre algunos elementos de la profesión docente, pero al no modificar el resto de las piezas del sistema de acuerdo con un mismo modelo, los avances pierden parte de su potencialidad. Ahora los consideraremos de forma global para dar coherencia a las decisiones que tomemos.

Debemos poner en marcha medidas para atraer a los mejores al sistema educativo; ofrecerles una formación inicial vertebrada en torno a un sólido prácticum reflexivo; establecer una fase de inducción, ahora inexistente, coordinada con el acceso al ejercicio de la profesión; garantizar una variedad de actividades de formación permanente que refuercen los equipos docentes y trasciendan la mera actualización de conocimientos, y, así, diseñar un sistema de evaluación, como última parte del recorrido, del desempeño docente que no se viva como una amenaza, sino como una ayuda para mejorar la propia práctica y para avanzar en la carrera docente.

Para hacer realidad esta compleja tarea, hemos comenzado por abrir un amplio foro de reflexión que se ha iniciado con el acto que realizamos el pasado día 6 y que ha permitido poner de nuevo sobre la mesa

las distintas propuestas que en los últimos años se han venido haciendo por parte de los muchos y valiosos expertos y expertas con los que contamos en nuestro país. Creo, sinceramente, que fue una experiencia muy positiva, que tiene ahora su continuidad en las aportaciones que ya estamos recogiendo a través de la web que se abrió para promover la participación de todos los implicados en una meta tan relevante cuyos resultados vamos a sintetizar en un documento en un plazo máximo de tres meses.

Todo este conocimiento será la sólida base de partida para fundamentar la propuesta que el ministerio que dirijo se compromete a elaborar y a negociar con todos los sectores implicados, con la firme voluntad de llegar a un acuerdo tan amplio como sea posible. Somos enteramente conscientes de que no es fácil establecer consensos en educación, pero en el caso de la política del profesorado es tan evidente la necesidad de avanzar que confiamos en encontrar una preocupación compartida y un deseo común entre las fuerzas políticas y los representantes de la comunidad educativa que nos permita alcanzar ese acuerdo tan necesario antes de finalizar la legislatura. Somos conscientes de que es una tarea difícil, que puede plantearle a un gobierno, a veces, más quebraderos de cabeza que satisfacciones, pero gobernar es hacer frente a los desafíos. Esta es nuestra responsabilidad, y la asumimos.

Una ley —también este sería un segundo objetivo del que deseo hablarles— que derogue los elementos más vulneradores de la equidad de la LOMCE. En estos meses hemos cumplido, asimismo, otro segundo compromiso que adquirí en mi primera comparecencia en el Congreso: derogar los aspectos más segregadores, más negativos de la LOMCE. En realidad, este propósito no era tan solo de nuestro Gobierno. Como bien saben, desde el mismo día en que se aprobó la Ley Wert, la totalidad de los partidos políticos, con excepción del Foro Asturias, UPN y UPyD, que se abstuvieron, y obviamente el Partido Popular, que la respaldó, hicieron pública su voluntad de derogar la LOMCE en cuanto se dieran las condiciones necesarias. Por ello, hemos elaborado el anteproyecto de ley para la modificación de la ley de educación, sobre el cual ya se abrió hace dos semanas la necesaria y prescriptiva consulta pública, cuya tramitación ya ha comenzado con el objetivo de introducirlo en el Congreso en el mes de diciembre.

Aunque tendré ocasión de exponer con más detenimiento los objetivos y los pormenores de esta modificación, hoy mismo quiero decirles los objetivos que persigue este proyecto que ya hemos avanzado en consulta pública exclusivamente. Esta norma persigue, ante todo, mejorar la equidad de nuestro sistema educativo eliminando los itinerarios de la Educación Secundaria Obligatoria y las reválidas previstas en la LOMCE. Se recupera con ello un único título que habilitará, al finalizar la ESO, tanto para cursar bachillerato como formación profesional. Con esta misma finalidad se establecen medidas para hacer de la repetición una medida excepcional, dado su negativo efecto, y se regula la existencia de un plan específico para los alumnos y alumnas que, no obstante, tengan que repetir curso, plan sobre el que, además, un docente del centro realizará un seguimiento. Asimismo, se implantará un plan individualizado con orientación académica y profesional para el alumnado que abandone el sistema educativo sin el título de secundaria obligatoria.

El anteproyecto pretende también regular el ejercicio del derecho a una enseñanza de la religión confesional, sin que obligue por ello a una asignatura alternativa ni interfiera en la nota media obtenida en enseñanzas académicas, en el marco de los acuerdos con la Santa Sede. Asimismo, se busca con esta ley recuperar plenamente para los poderes públicos el mandato constitucional de la programación de la enseñanza y hacer real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos, equilibrando las competencias del director o del titular y del consejo escolar. El objetivo del anteproyecto que hemos elaborado es, como ya he señalado, revertir los elementos más vulneradores de la LOMCE, tanto aquellos que estaban desde el inicio de esta ley como los que se han venido produciendo al suspender el Gobierno anterior algunos de sus elementos básicos, como las reválidas, con el consiguiente desajuste en el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

La Formación Profesional es otro gran objetivo de este Gobierno. El camino hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad debe tener también como eje estratégico la transformación y mejora de la Formación Profesional. Este Gobierno tiene un compromiso claro con la Formación Profesional. Ha comprendido que el modelo económico que nuestro país demanda, basado en el conocimiento y en la innovación, debe apoyarse en la Formación Profesional como herramienta clave para potenciar el capital humano y su empleabilidad. Tal es la importancia que conferimos a la Formación Profesional que, por primera vez en la historia, el ministerio que dirijo lleva expresamente la referencia a la Formación Profesional como muestra de la voluntad política de reforzar este ámbito formativo. Y esta transformación solo puede lograrse mediante el consenso, mediante un amplio acuerdo para modernizar la Formación Profesional, adaptarla a las necesidades de la nueva economía y diseñar una oferta única, integrada y flexible en el marco de una estrategia de educación a lo largo de la vida.

Nuestra intención es situar a la Formación Profesional en el lugar que se merece como proveedora de cualificaciones para el mercado de trabajo. Queremos que deje de ser percibida por nuestros jóvenes, por

las familias, por el profesorado y por la sociedad como una opción de segunda, destinada a aquellos que no quieren estudiar. Como señala la propia OCDE, los programas de Formación Profesional son un itinerario valioso para acceder al mercado laboral o continuar formándose, y se han mostrado más efectivos para paliar el desempleo juvenil. Estamos trabajando ya en el reto de configurar una oferta que dé respuesta real a las necesidades del sistema productivo. Ello ha exigido poner en marcha actuaciones en varios ámbitos, que se recogen en el plan estratégico elaborado por el Gobierno.

Como primera premisa, tenemos el desafío de integrar los dos subsistemas existentes: la Formación Profesional propia del sistema educativo y la formación para el empleo. De hecho, ya estamos trabajando de forma coordinada con el ministerio de Trabajo con el objeto de actuar en ambas ofertas de formación, facilitando su reconocimiento mutuo y el tránsito entre ellas.

En esta línea, también se ha iniciado la revisión del procedimiento de acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia profesional para hacerlo más amable y más cercano. Hemos reactivado el sistema nacional de cualificaciones profesionales y urge agilizar el diseño de las cualificaciones y su trasposición en títulos formativos.

Por ello, hemos convocado ya el Consejo General de Formación Profesional, a través del cual patronales y sindicatos pueden actuar como agentes activos y canalizadores de este proceso. Porque en un mercado de trabajo en permanente cambio, debido a la continua evolución tecnológica de los procesos productivos, es imprescindible que la oferta formativa pueda dar respuesta de forma ágil a sus demandas. Se trata de acortar los plazos de tramitación de las cualificaciones profesionales y sus títulos para que las necesidades de formación se satisfagan en el menor tiempo posible. Esto requiere también la flexibilización de la estructura modular de los títulos para que se posibilite la rápida incorporación al currículo de los cambios recogidos en las cualificaciones. La reactivación del observatorio profesional del Instituto Nacional de las Cualificaciones potenciará la continua actualización del catálogo de cualificaciones.

Otra prioridad en la que estamos trabajando es la de impulsar y consolidar la Formación Profesional dual de forma que dé todos los frutos que de ella se esperan. Ello requiere la regulación de un marco básico para que esta modalidad formativa recoja los requisitos mínimos compartidos por todas las comunidades autónomas. Tenemos que tener presente el tejido empresarial español en el que prevalecen las empresas de pequeño y mediano tamaño. El reto es diseñar un modelo dual que resulte atractivo también a este tipo de empresas.

Llevar a cabo estos avances supone superar determinados estereotipos que suscitan recelos en distintos sectores. Debemos superar estos desencuentros a través de un diálogo fructífero entre escuela y empresa. El foro de encuentro que con el impulso del ministerio se realizó ayer mismo, en el que el presidente volvió a mostrar el compromiso del Gobierno con este importante proyecto, fue un llamamiento para aunar esfuerzos, las administraciones, las universidades, los centros de FP, los agentes sociales y muy especialmente las empresas. Queremos contar con todas aquellas organizaciones que puedan impulsar un ciclo permanente de transferencia de conocimiento, experimentación e innovación. La meta final es lograr una población suficientemente cualificada y capaz de aceptar los desafíos de un mercado de trabajo cambiante y colocar nuestra FP a nivel europeo.

Las becas como base de la igualdad de oportunidades es otro de los episodios de los que quiero hablarles. Por tanto, quiero referirme a las actuaciones que hemos llevado a cabo en el ámbito de las becas desde nuestra llegada al ministerio. Como saben, señorías, uno de los factores clave para el impulso de la equidad es, sin duda, tener un sistema de becas que posibilite que todos y todas puedan obtener el máximo potencial del sistema educativo. Es una cuestión de justicia social.

Las becas son uno de los ejes vertebradores de la equidad por su contribución decisiva a la igualdad de oportunidades. Sin embargo, y precisamente durante los últimos años, cuando más tenían que haber servido para paliar los efectos de la crisis en lo que afecta a algo tan esencial como la educación de los niños y niñas, la reforma de 2013 produjo de nuevo una caída de hasta el 30 %. Por eso una de mis primeras decisiones al frente del ministerio fue abordar esta situación y tomar medidas para revertirla.

Como primera medida, y dentro del escaso margen que nos dejaban tanto los tiempos, como el escenario presupuestario, pudimos introducir algunos ajustes en la convocatoria de becas de este año. Como saben, la cuantía fija de los becarios de familias con rentas más bajas se ha incrementado en 100 euros, sin que esto haya implicado la reducción de la cuantía recibida por ningún becario. De este aumento se benefician ya 250 000 becarios y becarias. En esta convocatoria también se ha bajado la nota de 5,5 puntos a 5 para poder obtener la beca, y tendrán un tratamiento preferente las víctimas de la violencia de género. Estas dos últimas cuestiones también estaban ya aceptadas por el anterior Gobierno.

La apuesta del Gobierno por una sociedad justa y equitativa requería de una decisión inmediata, que no se demorase innecesariamente, pero queríamos ir más lejos en el objetivo de justicia social, y por ello

desde el mes de septiembre estamos trabajando en la revisión del modelo. Tenemos claro que el resultado final incrementará el número de alumnos y alumnas que tienen acceso a las becas, así como la cuantía de estas, potenciando la capacidad del sistema para contribuir a la igualdad de oportunidades en la educación. Pero las líneas no las tenemos aun enteramente definidas, y no lo están porque este Gobierno está en este momento en fase de escucha a las distintas asociaciones y entidades. Le gusta escuchar lo que tiene que decirnos la comunidad educativa, que lleva ya seis años pidiendo cambios en el sistema nacional de becas. Nosotros estamos escuchando, y este Gobierno va a contar con la opinión de esas entidades y asociaciones. Tanto el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades como yo misma nos hemos dirigido por carta a todos los órganos colegiados que forman parte del observatorio de becas pidiéndoles que designen representantes para reactivarlo de forma inmediata. El observatorio de becas no había sido convocado en todos los años que ha gobernado el Partido Popular, señorías. Nosotros lo haremos. Ya tenemos la base presupuestaria. El acuerdo que este Gobierno firmó con Podemos para el presupuesto del año 2019 contiene un incremento en la cuantía de las becas y este incremento viene reflejado en el proyecto de presupuestos. Si entre todos logramos aprobarlo, lo tendremos.

Como conclusión, cuando comencé mi mandato, sabía que eran muchos e importantes los retos a los que nos enfrentábamos, a los que me enfrentaba como responsable del ministerio, pero no hemos desaprovechado ni un minuto de nuestro tiempo. Hemos utilizado todo para avanzar, decidiendo, actuando y tratando de dar respuesta a cada uno de esos desafíos. Siento una gran satisfacción por poder traer aquí hoy todo el trabajo que el ministerio ha venido haciendo a lo largo de estos meses. Hemos iniciado un camino con actuaciones concretas en todos y cada uno de los ámbitos que establecimos como líneas de trabajo. Hemos avanzado escuchando y hablando con todos, porque queremos llegar a las metas a través del diálogo y la participación; el consenso es el espíritu que guía toda nuestra actividad.

Tanto ustedes como yo, señorías, sabemos que la educación configura los cimientos sobre los que se asienta una sociedad democrática, justa y moderna. Construir un sistema educativo que sirva para formar ciudadanos y ciudadanas, que ayude a la superación de las desigualdades, que contribuya a la transformación y modernización de nuestra sociedad española es una función que nos está encomendada a todos y a todas.

Este Gobierno y el ministerio que yo misma represento mantenemos una predisposición abierta y continúa al diálogo. Participación y respeto creemos que siempre suman, aunque procedan de principios o posicionamientos diferentes. No podremos construir una educación para el futuro si no somos capaces de llegar aquí a acuerdos que den estabilidad al sistema educativo. La sociedad así nos lo demanda y nosotros estamos dispuestos a trabajar todo lo que sea necesario para lograrlo.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, pasamos al turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Como el orden reglamentario así nos lo exige, empezamos de menor a mayor.

Por tanto, empezamos con el Grupo Mixto, en concreto, con la senadora Domínguez de Posada, que pidió la comparecencia de la ministra.

Tiene la palabra, señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Bienvenida a esta comisión. En nombre de Foro, le deseo los mayores éxitos. Me viene a la mente la historia de la oveja Dolly porque nuestro sistema educativo es el desarrollo sucesivo de clones con su correspondiente degeneración genética. En casi cuarenta años de democracia, desde que se derogó la Ley General de 1970, hemos sufrido siete reformas educativas: la LOECE, la LODE, la LOGSE, la LOPEG, la LOCE, la LOE, la LOMCE y, hoy, el Partido Socialista nos anuncia otra reforma urgente sin que se haya desarrollado la última.

No es objeto de mi reflexión, desde luego, desgranar tanta sigla. Lo importante es preguntarse si un país puede soportar tantas leyes educativas en cuarenta años, y lo interesante es saber si realmente estas leyes han servido para mejorar nuestro sistema educativo a lo largo de los años. Desde la LODE, todas han resultado ser verdaderos clones, con sus correspondientes taras genéticas. Ningún gobernante se preocupó de propiciar un gran pacto por la educación, pero los datos son cada vez más preocupantes. Estudios sobre el abandono educativo temprano arrojan datos como que uno de cada tres alumnos no está en 4.º de la ESO a la edad que le corresponde, fruto de repeticiones. Esto nos lleva a que los sucesivos informes PISA colocan a nuestros adolescentes en puestos bajísimos con respecto a otros países, y en cada evaluación los resultados son peores.



Las causas de los malos datos son muchas, pero la más importante quizás sea que los profesionales de la enseñanza nunca han sido invitados a participar activamente en un estudio serio de la situación educativa, y me atrevo a decir que es lo más importante, pues en ellos está el futuro de nuestra sociedad. Cabría preguntarse si realmente interesa a los grandes partidos una buena ley de educación que cree ciudadanos formados libres y capaces de pensar y decidir por sí mismos.

Quiero recordar la novela *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, en la que se describe una sociedad categorizada en castas sociales en un supuesto mundo feliz. Los personajes más importantes de esta novela son los épsilon, creados y educados para obedecer sin preguntar, para seguir los mandatos de los alfa, sin cuestionarse ni por qué ni para qué, pero felices porque sus pobres necesidades están totalmente cubiertas. La similitud de las leyes educativas con la oveja Dolly y los épsilon forman la base de la sociedad que quiere el populismo y que hoy se extiende por Europa.

Nos anuncia usted una reforma de la LOMCE, despreciando el pacto educativo que se ofreció en la era de Rajoy y nos anuncia la posibilidad de aprobar el Bachillerato con una asignatura suspensa, pero quiero decirle que eso no es novedoso, al menos en mi comunidad, porque el consejero Riopedre, condenado por el caso Marea, robaba los fondos escolares, pero permitía a los alumnos aprobar con una asignatura pendiente, y de eso hace ya más de diez años.

Decía usted antes que nos habíamos abstenido en la derogación de la ley. Por supuesto, porque nosotros consideramos que el sistema educativo tiene que ser eficaz y eficiente, y fundamentalmente tiene que ser un gran pacto de Estado entre todos los agentes implicados en la educación: los profesores, los padres y las administraciones públicas. Por tanto, consideramos que ahora mismo otra reforma no es lo que se tiene que hacer. Nosotros hemos luchado, y así lo hemos dicho en nuestro programa electoral, por que haya un verdadero pacto de Estado y, señora ministra, me gustaría que usted me diera su opinión, porque no es reformar, es partir de unos cimientos y hacer algo que incluya todas las ideas y nos podamos ver representados dentro de una ley educativa, que es el futuro de nuestros jóvenes.

Por lo demás, me agrada haberla escuchado sobre el tema de la Formación Profesional porque lo que ha dicho más o menos se corresponde con nuestro programa electoral del año 2016. Sí me gustaría, si puede, que me dijera si tiene previsto el reconocimiento profesional del docente, considerarles no solamente con los criterios de selección, mérito y capacidad, sino que se tengan en cuenta los mejores expedientes y reconocerles en todo el Estado como autoridad pública en el ejercicio de sus funciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Señora ministra, en primer lugar, en nombre de Ciudadanos le damos la bienvenida y le damos las gracias por su asistencia a esta Cámara. Como en el Grupo Mixto tenemos el tiempo que tenemos voy a centrar mi intervención en el borrador de decreto de reforma de la LOMCE filtrado la semana pasada por el Ejecutivo y que nos ha anunciado hoy en su intervención.

Mire, nada de lo que propone esta ley da solución a los problemas del sistema educativo. Llevamos cuarenta años utilizando de forma partidista la educación y, señorías, lo que necesita España es un pacto nacional que, quiero recordar, fue Sánchez quien dinamitó.

Señora ministra, la ley tiene omisiones vergonzosas, inclusiones alarmantes y es un insulto a la comunidad educativa. Ustedes, con esta modificación institucionalizan la omisión de funciones y no hacen una sola referencia al fortalecimiento de la alta inspección educativa o de otros organismos que sirven para gestionar las políticas públicas en todo el territorio. Es un ataque frontal a la concertada, que es una red utilizada por millones de padres en este país, con toda clase de ideologías.

La otra cuestión flagrante es el tema territorial. Un nuevo guiño, otro guiño más del Gobierno socialista a los independentistas. Se vende a los nacionalistas la educación, cediendo a Cataluña un sistema educativo propio. Este no tiene más objetivo que dejar a su voluntad la regulación de las lenguas cooficiales, desprotegiendo a los estudiantes más vulnerables.

Pero lo más vergonzoso es que no hace alusión a la financiación. ¿Dónde está ese 5 % del PIB que tanto reclamaba el Partido Socialista? ¿Dónde está esa cifra con la que se levantaron y dinamitaron el pacto educativo?

Y, para finalizar, no quiero dejar de abordar una última cuestión, las desigualdades territoriales. No se puede hablar de reforma educativa sin atajar este problema. Señora ministra, no tengo tiempo de darle los

datos que certifican estas desigualdades, que, además, son conocidos por todos. Pero es evidente que es su ministerio el que tiene que solucionar este problema con cambios normativos, con planes económicos o mediante el ejercicio de los servicios de la alta inspección educativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos los senadores y senadoras. Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y por la exposición que acaba de hacernos. En primer lugar, lógicamente, debo felicitarla por su nombramiento, aunque ya han pasado unos meses y desearle toda clase de éxitos, sobre todo, capacidad de llegar a acuerdos. Me ha gusta mucho oírsele decir.

En nuestro programa llevábamos como primer punto la derogación de la LOMCE. Por lo tanto, en este sentido, creo que está claro que para el Partit Demòcrata la derogación de la LOMCE era importante. Para nosotros, no favorece el sistema educativo español como sociedad moderna y avanzada y, además, atenta directamente contra el sistema educativo catalán, modelo muy consensuado, compartido y complejo por su heterogeneidad social. Para el Partit Demòcrata el modelo escolar es clave y es importantísimo. En Cataluña, cuando gobernaba el presidente Montilla, fuimos capaces de elaborar la Llei d'Educació en Cataluña con amplio consenso, casi un 80 % del conjunto del Parlamento de Cataluña, para evitar, precisamente, tener que ir cambiando con cada cambio de Gobierno la normativa jurídica que regula la educación. Queremos hacer hincapié en esto.

En el Partit Demòcrata queremos hacer unos apuntes más, si me permite, casi filosóficos o de modelo. El éxito educativo de todos los alumnos constituye el objetivo central de cualquier sistema educativo. Este éxito consiste en desarrollar al máximo el talento y potencial de cada alumno para que afronte los retos de la vida con la mejor preparación competencial e intelectual. Esta idea está íntimamente vinculada a la igualdad de oportunidades. En el contexto actual de cambios acelerados, siempre deberíamos preguntarnos si una propuesta, la que fuese, o cualquier proyecto, favorece o no este éxito educativo inclusivo que acabamos de describir. La prueba de la bondad de cualquier reforma educativa ha de fundamentarse siempre en esto y también, de manera notable, en el día a día, por ejemplo, de un centro educativo. A menudo, la inercia, la rutina nos conduce a la toma de decisiones que no tienen como norte la búsqueda del objetivo referido, el éxito educativo. Cualquier innovación educativa para que sea efectiva ha de realizarse en un marco normativo estable. Justamente, la estabilidad en el nivel macro hace posible la innovación en el nivel micro, y así no se genera caos ni desconcierto entre los profesionales, entres los maestros y los profesores.

La alternancia entre liberales y conservadores durante la monarquía de Alfonso XIII ha encontrado su réplica en la alternancia entre el PP y el PSOE en el campo de las leyes educativas. Cada Gobierno quiere erigir su propia ley educativa y así estamos, con siete reformas educativas y sin haber conseguido alcanzar un mínimo consenso.

En Cataluña, como referí hace un momento, existe la Llei d'Educació de Catalunya, que da estabilidad y facilita que gobiernen partidos políticos de distinto signo sin necesidad de cambiar el marco jurídico. Con eso no estamos defendiendo el mantenimiento de la LOMCE —he sido claro cuando he dicho que nuestro primer punto era la derogación de la LOMCE—, pero sí, en cambio, hacemos una petición a los grandes partidos, a PP y PSOE, para que intenten reformar lo que crean necesario sin destruir todo el trabajo previo que hayan hecho gobiernos anteriores.

Para el Partit Demòcrata, la formación inicial y continuada de profesores, el acceso a la función docente en clave competencial y la carrera profesional, con elementos motivadores y estímulos, constituyen una clarísima prioridad. La calidad del maestro señala la calidad de un centro o del conjunto de un sistema educativo. En Cataluña, la experiencia del MIF o las reflexiones elaboradas a partir del *Ara és demà* se encaran con este objetivo de mejora. Es muy conveniente no pervertir la evaluación sistemática del profesorado, que tiene por objetivo fundamental la mejora de la práctica docente.

El carácter inclusivo de la educación es otra prioridad. Es importante entender que la singularidad del alumno reclama estrategias específicas para hacer frente a la diversidad. Nos referimos a alumnos que pueden ser superdotados o talentosos, a los que presentan inmadurez o a los que tienen dificultades de orden fisiológico, psicológico o intelectual. La equidad como principio pretende hacer posible la igualdad de oportunidades en la diversidad, reconociendo, sin embargo, la singularidad.

A criterio del Partit Demòcrata, el sistema educativo tiene un punto de fractura sobre los 15 o 16 años. Se pierden alumnos por razones diversas: dificultades en el aprendizaje no detectadas anteriormente, problemas de motivación, entorno vulnerable. Potenciar los ciclos formativos de grado medio y superior también es una buena medida para combatir el abandono escolar prematuro. Actualmente, creo que está cifrado en un 18 %, con lo cual es un dato realmente preocupante.

Quiero hacer una petición a raíz de la intervención del compañero del Grupo Mixto, de Ciudadanos. Estas patrañas que patenta cierta prensa, sobre todo madrileña, que van recogiendo una leyenda negra sobre no sé qué problemas que hay en Cataluña con los escolares, si nos fijamos con los datos publicados del informe PISA, un alumno catalán en cualquier pueblecito recóndito de mi provincia, de Girona, tiene un dominio igual, similar o unas décimas por encima del idioma español. Con lo cual, dejemos de contribuir a crear leyendas negras. Estas historias inventadas se van repitiendo y, al final, supongo que hay gente de buena fe que se las cree, pero reiteradamente los datos del informe PISA las desmienten.

Este verano, que tuve tiempo de leer un poco, repasé una obra de Borja de Riquer sobre las relaciones de Francesc Cambó con Alfonso XIII, muy interesante, por cierto. En 1905 —fíjense ustedes, hace ciento trece años—, con Maura como presidente del Consejo de Ministros, Francesc Cambó, líder de la Liga Regionalista, no es nombrado ministro de la Instrucción —que era como se llamaba entonces al ministro de Educación— para evitar —abro comillas— «el adoctrinamiento de los escolares». Oiga, ciento trece años y estamos adoctrinando todavía. Fíjese usted lo que ha llovido desde entonces. Y terminó de ministro de Fomento. Se ve que el cambio, a lo mejor, sirvió para hacer alguna carretera. En cualquier caso, bromas aparte, yo les rogaría encarecidamente que dejásemos de fabular y de inventarnos casos que después, casualmente, cuando vamos al caso concreto, acaban desapareciendo. ¿Recuerdan ustedes unos profesores que fueron denunciados por un presunto acoso escolar en un pueblo de Barcelona, de Baix Llobregat? Pues la Inspección ha ido archivando todos los expedientes. Toda aquella faramalla ha quedado en nada, con una diferencia: que no lo habrán leído en ninguna parte. Abrían portadas con una presunta coacción a los alumnos. ¿Cómo ha terminado? Todo archivado. ¿Lo han leído en alguna parte? En ninguna. En el Partit Demòcrata estamos un poco cansados de este seguidismo político que algunas fuerzas políticas hacen a cierta prensa cavernaria, encabezada por *El Mundo*, Intereconomía, Trece TV, y no sé cuántos medios. Además, ustedes acaban legislando sobre patrañas, lo que todavía es más preocupante. Por lo tanto, les pediría que nos ciñésemos a los hechos comprobados, no a leyendas urbanas ni a historias que me han contado o que me han dicho. No, ciñámonos a los hechos. Aprovechando la comparecencia y la paciencia de la señora ministra, me ha parecido adecuado plantearlo.

En Cataluña —me referí antes a ello— existe la Llei de Educació de Catalunya, que se aprobó con el presidente Montilla como presidente de la Generalitat y Artur Mas como jefe de la oposición. Hubo un 80 % de acuerdo parlamentario y fue muy transaccionada —las diputadas Irene Rigau, Meritxell Ruiz o el *conseller* Ernest Maragall fueron artífices de este acuerdo—. Seguro que es mejorable y precisa de alguna actualización, pero tiene una virtud muy notable, y es que nació del consenso y el acuerdo, con lo cual se han producido varios cambios de Gobierno sin tener que modificar el marco jurídico, que es lo que creo que todo el mundo ve que haría falta en lo que hace referencia a la legislación española y general.

Para terminar, la cuestión de la lengua para los catalanes es muy importante, claro que sí, porque la lengua catalana es considerada lengua propia; por tanto, pido que no la mezclamos con la ideología, porque una cosa es la lengua y otra la ideología. Hay gente con todo tipo de ideologías que defiende el catalán, como puede defender el gallego o el vasco, y lo que pedimos es que no se partidice o politice esta cuestión. Algunos que sacralizan y reclaman todo el rato la Constitución están empeñados en destacar aquellos aspectos que les gusta, pero hay que recordar que el artículo 3, aparte de decir que el español es lengua oficial en toda España, también dice que las distintas lenguas de España, en su territorio, cooficiales, merecen especial respeto y protección. Es el artículo 3. El Senado está en el artículo 69. Lo digo para fijar un poco el orden de magnitud de las cuestiones.

Muchas gracias. Y como no voy a tener tiempo para intervenir en el turno de réplica porque tengo otra comisión, le pido excusas a la señora ministra, y leeré con suma atención su respuesta en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bagué.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Vasco.

Tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidenta.

*Arratzalde on, ministra andrea. Ongi etorri etxea etara.* Bienvenida al Senado, y muy buenas tardes, señora ministra. También la felicito, porque es la primera vez que tengo contacto directo con usted tras su nombramiento.

Decía usted, más o menos, que la educación configura los cimientos para crear una sociedad justa, equitativa y que transforme la sociedad. Evidentemente. A lo largo de su intervención y de las otras que ha habido se ha mencionado en reiteradas ocasiones la equidad, la igualdad y una educación individualizada, no dejando a nadie atrás, aludiendo al lema de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Me parece que en el ámbito de la educación, precisamente en aras de la equidad y la aceptación de la diversidad, ese lema podría servirnos. No en vano, el cuarto objetivo de desarrollo habla de educación de calidad, y el quinto, de igualdad de género.

Esta mañana, algunas de las aquí presentes hemos compartido un acto en el Consejo General del Poder Judicial, en el que en la entrega de los XIV Premios de reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la violencia de género se ha otorgado uno a la ponencia de la Comisión de Igualdad de esta Cámara por los trabajos realizados. En las diferentes intervenciones que allí ha habido se ha reflexionado sobre la importancia de la educación para poder erradicar, no ya esta lacra, sino este drama y este terrorismo continuo, estas continuas muertes. En el acto de esta mañana la vicepresidenta nos ha trasladado que en Lleida había una mujer —quizás a estas horas haya fallecido, no lo sé, porque no he tenido ni un momento al mediodía para confirmarlo— debatiéndose entre la vida y la muerte en un hospital. Y no puedo perder la oportunidad de hacer aquí un llamamiento porque la educación tiene mucho que ver y que hacer para que este problema se pueda atajar también de manera transversal.

Hablaba usted del acuerdo y del desacuerdo. Debo decirle, señora ministra, que usted tiene unos previos de mucho desacuerdo, porque se ha mencionado toda la batería de leyes que ha habido, que no se pueden cambiar continuamente. Pero la sociedad sí es cambiante, por tanto, desde nuestro punto de vista las leyes no deberían cambiar en función de los gobiernos de cada momento, sino para ser flexibles y adecuarse a los tiempos y realidades. En las comparecencias de esa ponencia de violencia de género constatamos realidades que nos aterran —hoy mismo algunas de las premiadas ha contado casos que afectan a niños de 12 años— que nos vienen a decir que la sociedad cambiante nos demanda unas modificaciones y no le estamos dando una respuesta adecuada. Repito que la ley no debe ser cambiante en función del Gobierno, sino de la sociedad, que lo hace a una velocidad vertiginosa, como en los ejemplos que allí se ponían, sobre las redes sociales. E insisto en que no estamos sabiendo dar respuesta. Ha habido miles de ejemplos en los que me podría extender y en los que se citaba mucho la educación.

Como decía, sus previos han sido de desacuerdo, y me agrada escuchar esa predisposición al diálogo, a la búsqueda de acuerdos, aunque sea desde posiciones muy diferentes. Claro, señora ministra, es que con los diferentes es con quienes hay que ponerse de acuerdo. Mi grupo avala esa actitud y se lo agradece, porque eso es lo que no ha habido hasta ahora —una escucha a los diferentes, a los docentes y a toda la comunidad educativa para poder encontrar acuerdos— y nos ha llevado a las situaciones en la que estamos.

Centrándome en algunos de los puntos, usted ha dedicado un apartado a las becas y los ajustes que se están llevando a cabo. En muchas ocasiones hemos tratado diversos aspectos de las ayudas tanto universitarias como no universitarias, ayudas que son la clave que garantiza la equidad del sistema educativo y permiten remover cuantos obstáculos socioeconómicos pudieran crear desigualdades. No se le escapa a usted que en la comunidad autónoma vasca este sistema de becas es un baluarte de igualdad y que sobre él pivota nuestro sistema educativo. Como muy sabe, en el tiempo que esta senadora lleva en esta Cámara ha insistido —y el Grupo Vasco, en diferentes Cámaras— en este tema, puesto que este sistema de ayudas ha sido recurrido vía judicial en sendas ocasiones por la Administración del Estado, que, aludiendo al principio de igualdad, desde un prisma centralizador, abstrae esta competencia a nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, nos vemos obligados a volver a preguntar por la posición del Gobierno —en este caso, socialista— sobre las ayudas y becas de escolarización y si va a respetar las competencias de la Comunidad Autónoma de Euskadi en esta materia. ¿Va este Gobierno a respetar la normativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de ayudas, señora ministra?

En relación con la LOMCE, en la que usted se ha extendido, como no podía ser de otra manera, la semana pasada se presentó un documento que recoge una serie de propuestas para su modificación —algunas de las cuales ya ha citado usted— y, con ello, la eliminación de los aspectos más lesivos introducidos por la LOMCE —hablaba de revertir los elementos más vulneradores— sobre los que es necesario una urgente e inevitable intervención también según nuestro criterio. Esta ley va más allá de contener toda una serie de

aspectos lesivos para los sistemas educativos y supuso una invasión de competencias de educación de Euskadi, lo que ha implicado un retroceso y un recorte de estas. Tendremos que ver cómo se va a reflejar en el texto articulado todos esos deseos. Pero lo que nos ocupa y nos preocupa es si con todo ello se van a respetar las competencias de Euskadi y, más allá, va a ser capaz de devolvernos las competencias que han sido vulneradas en el tema del euskera. ¿Va este Gobierno a respetar la normativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi en esta materia? Y evito hacer una valoración de algunas intervenciones anteriores en torno a las lenguas.

En cuanto al acceso a la docencia, usted ha hablado de la política del profesorado y del acuerdo necesario, una vez más. Durante las últimas semanas hemos oído diversas declaraciones públicas que apuntan a cambios sustanciales en el modelo de acceso a la docencia y declaraciones que avalan una prueba de acceso. ¿Cuál sería, señora ministra, la intención de la Administración del Estado con relación a las comunidades autónomas? ¿Va a respetar las singularidades de estas?

Sin duda podría hacer una pregunta genérica para cualquier aspecto que fuera necesario desarrollar consistente en si se va a trabajar con las comunidades autónomas con voluntad de acuerdo, como usted ha manifestado previamente, respeto mutuo y en el marco de la Constitución, respetando las competencias y singularidades establecidas en esta e incluidas en los estatutos de autonomía de las diferentes comunidades autónomas derivadas del reparto competencial establecido en el ámbito educativo. Como digo, esta pregunta podría valer para cualquier aspecto que se quisiera desarrollar.

Como le he dicho al principio, no tiene usted unos previos de acuerdo, por tanto, su voluntad de que la comunidad educativa sea escuchada, pero también las diferentes realidades, en este caso territoriales, nos parece necesario.

Reitero que la educación es una labor que no podemos visualizar de manera estanca sino transversal. Si eso es necesario dentro de la escuela, más lo es, con la mirada puesta más arriba, para dar respuesta a todos esos problemas. La sociedad es cambiante, como he dicho al comienzo, y no nos podemos quedar atrás porque la educación se debe a las personas. Hablaba usted de la sociedad del futuro. Yo solía decir a mis alumnos de tres y cuatro años que eran como una maqueta de lo que sería la sociedad del futuro. Y cuando hoy en día les veo, después de veinte años, ya funcionando como personitas y en ocasiones con cargos de responsabilidad, me doy cuenta de la tremenda importancia y del poder y la capacidad que podemos tener los educadores. Es terrible, pero también en positivo. No hagamos —y me sumo a la valoración del senador Bagué— mantras del adoctrinamiento. La capacidad que tiene un educador en un aula es muy grande, pero también —repito— en positivo. Por tanto, en actitud de acuerdo y de escucha, creo que es mucho más positivo.

*Eskerrik asko, ministra.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortés.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Señora ministra, bienvenida al Senado y gracias por comparecer ante los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Partimos de una larga etapa de la LOMCE, la controvertida ley del ministro Wert, que impulsó y defendió ardientemente y que fue aprobada solo con los votos del Partido Popular. Venimos, pues, de una etapa nefasta para la educación, en la que uno de sus principales objetivos era españolizar a los niños catalanes. Fue, ha sido y es una verdadera lacra para el sistema educativo. La LOMCE ha provocado una verdadera ruptura en el sistema educativo. Durante todo el tiempo de implantación de esta maldita ley, Esquerra Republicana no ha parado ni un minuto de instar su derogación, cosa que no ha sido posible. Repito: la LOMCE ha provocado una verdadera ruptura en el sistema educativo, y en este momento, en el que aparece un nuevo escenario político, confiamos que se aproveche para avanzar en su derogación. Por tanto, estamos a la expectativa de lo que va a hacer el nuevo Gobierno, de lo que va a hacer el nuevo ministerio, la nueva ministra, ahora que tienen la oportunidad de proceder a su derogación, algo que denotaría un cambio de rumbo político y educativo.

La definición del modelo educativo es muy importante para la sociedad, y la inversión económica para ello es la garantía de la voluntad de prosperar o no. Es de vital importancia invertir en educación. Venimos de donde venimos y tenemos la esperanza de poder cerrar una nefasta etapa para la educación, pero no vamos a crearnos falsas expectativas hasta que de verdad veamos que el cambio en materia educativa es

una realidad. Anhelamos que ustedes, y usted particularmente, sepan aprovechar este tiempo y podamos definir un nuevo modelo educativo. Aun así, quiero precisar que nuestro grupo, el Grupo de Esquerra Republicana, tiene unas líneas fundamentales que nos gustaría que su ministerio tuviera en cuenta. Estas son la lealtad institucional con el modelo de *escola* catalana, la derogación de la LOMCE, el aumento en la inversión y revertir los recortes, y una educación pública y laica y con valores para la transformación social. Sería un resumen, aunque todo esto lo podríamos ampliar.

Como bien sabe, señora ministra, *l'escola* catalana es un modelo de éxito, avalado por organismos de reconocido prestigio internacional. Sus índices de rendimiento y excelencia están por encima de la media del Estado, y la altísima competencia lingüística en catalán y en español es muestra de ese éxito. Pero el modelo va mucho más allá. Nuestro modelo se vertebra en una garantía efectiva de igualdad de oportunidades y en la existencia de un motor de ascenso social que funcione para todo el mundo. La escuela catalana es una escuela inclusiva, algo imprescindible para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y para un sistema educativo de carácter plurilingüe con el catalán como lengua vehicular. Por ello, entendemos que el Gobierno debe respetar las competencias educativas de Cataluña y la Ley de educación de Cataluña, la LEC, que, a diferencia de la de España, fue aprobada por una amplia mayoría de fuerzas políticas en el año 2009; una ley que se debatió ampliamente, que se discutió y se consensuó con toda la comunidad educativa después de un esfuerzo político muy importante y que, finalmente, se aprobó con un consenso de un 80 %. Seguro que esta ley, la LEC, se tiene que mejorar, porque desde el año 2009 hasta ahora la sociedad ha cambiado, y mucho, y con ella, también la educación. Y la cambiaremos; y volveremos a debatir, a discutir y a consensuar posturas para poder mejorarla, pero su ministerio, señora ministra, debe respetarla.

En cuanto a derogar la LOMCE, como he dicho antes, les diré que es una ley impuesta por el Partido Popular para adoctrinar y españolizar a alumnos de Cataluña y de otras comunidades autónomas, basada en la competitividad y que pone fin a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades. Nos sitúa en un sistema basado en la selección prematura y en la segregación. Recordemos que la tasa de abandono escolar temprano en España, del 18 %, está ocho puntos por encima de la media de la Unión Europea. El aprendizaje está basado en una carrera de obstáculos a base de exámenes, reválidas y pruebas a superar, de tal manera que el alumnado pasa más tiempo demostrando lo que memoriza que participando del proceso de aprendizaje en sí para interiorizar los conceptos y adquirir competencias que le faciliten aprendizajes posteriores. La LOMCE recorta competencias a las administraciones autonómicas y no reconoce ningún papel como administración educativa a los ayuntamientos. Eso es la LOMCE, y por eso, y por más, ansiamos su derogación.

Ambicionamos una nueva ley que parta del consenso de la comunidad educativa, y para ello es necesario también aumentar la inversión en educación, revertir recortes y ampliar la dotación en materia de becas. El gasto en educación en realidad es una inversión con enormes intereses para el futuro. No hay escuela de calidad sin recursos, sabemos de sobra que la inversión en educación de los países referentes duplica a la española, y para aspirar a la excelencia se necesita inversión.

En cuanto a la educación pública, laica y con valores para la transformación social, tenemos que decir que la Constitución del Estado español lo define como un Estado laico, y el Estatuto de Cataluña la define como laica. En consecuencia y por coherencia, la educación tiene que ser laica. También tiene que promover los valores de solidaridad, tolerancia, convivencia y respeto, valores comunitarios, identitarios, conociendo y respetando las demás creencias y culturas diferentes de la propia.

Y quiero hacer un inciso importante sobre el respeto que el Estado debe a las particularidades de Cataluña y que se están obviando día tras día, minuto tras minuto. Deben aceptar la singularidad de la lengua catalana y la particularidad de la nación catalana. Ello no tiene que ser motivo de represión ni de ataque a la libertad de las maestras y los maestros catalanes y de las familias catalanas, sino al contrario. El Estado español, en vez de atacar los signos distintivos y la pluralidad de las lenguas existentes —riqueza todo ello—, tendría que enorgullecerse de lo que suponen. Por eso, hay que intensificar la colaboración entre las administraciones para dar una respuesta integral a las necesidades educativas y sociales de todo el alumnado. También, desarrollar proyectos socioeducativos y escuelas de oportunidades para las zonas más desfavorecidas que eviten la segregación, el abandono escolar y faciliten la reinserción sociolaboral, todas ellas buenas vías para conseguirlo. Asimismo, favorecer un desarrollo curricular basado en competencias o reorientar la formación inicial y permanente del profesorado hacia las necesidades de su práctica profesional. Se trata de reformas que también tiene que fortalecer este proyecto de escuela.

Podrán contar con Esquerra Republicana, señora ministra, si usted está determinada a derogar la LOMCE y avanzar en una educación en valores sociales y con capacidad crítica para construir una

sociedad del bienestar y del conocimiento libre y próspera, contando para ello con todos los actores que forman la comunidad educativa, especialmente, las maestras y los maestros, que, obviamente, son quienes más saben en materia educativa, y contando también con todas las realidades sociales y comunitarias para llegar a amplios consensos. Si es así, señora ministra, tenga por seguro que nosotros colaboraremos con el nuevo Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, en el que creo que van a compartir el tiempo dos senadores.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko, ministra andrea. Ongi etorri etxea etara. Mila esker.*

Es un placer tenerla en esta Cámara hablando de educación. Reconozco que existen coincidencias importantes en las líneas generales que usted nos ha descrito; por ello, quiero reiterarle una vez más la voluntad de nuestro grupo parlamentario de trabajar en todo aquello que tengamos en común con su ministerio. Como bien sabe, apostamos por una escuela pública, laica, de calidad, una escuela que responda a los retos del siglo XXI y que más pronto que tarde supere aquello que muchas veces hemos escuchado de la escuela: que a veces tenemos escuelas con profesionales del XX, con métodos del XIX y educando a niños y niñas del XXI.

Uno de los temas centrales de esta comparecencia quizá debería haber sido comunicarnos que ya existe un calendario específico para derogar la LOMCE en su totalidad y elaborar otra ley de educación, algo que posteriormente comentará mi compañera Pilar Lima. La derogación del Real Decreto 14/2012, reivindicado sin tregua por la comunidad educativa, es un gran acierto, pero hay que ser más ambiciosos, hay que responder a la demanda de una gran parte de la comunidad educativa. Es un paso importante, pero seguramente no sea suficiente.

Señora ministra, quiero decirle que el Pacto de Estado por la educación se rompió en el Congreso, como sabemos, porque se hablaba de proyectos, pero poco de financiación. Y en esta Cámara se mantuvo. De hecho, está en una especie de purgatorio, porque no sabemos muy bien dónde va a ir, pero me imagino que la mayoría de esta Cámara, el Grupo Popular, quiere hacer de ello un debate político electoral, incluso de confrontación, y por ello ha reclamado su comparecencia —me imagino que le habrá llegado— ante la Comisión de las Comunidades Autónomas.

Hay muchas diferencias entre los anhelos de las distintas comunidades autónomas en función de quien gobierne. Permítame que le apunte algunas cuestiones. No existe unanimidad respecto a que la escuela pública sea el eje vertebrador del sistema educativo. No se plantea cómo superar la segregación escolar. No hay unanimidad para que la comunidad educativa tenga capacidad en la toma de decisiones. No se apoya sin cortapisas que la dirección sea elegida por los consejos escolares. No se cree realmente en la autonomía de los centros. No se apoya con claridad la gratuidad de la enseñanza de 0 a 3 años, que se planteaba muy a largo plazo. Además, nos ha parecido que el pacto educativo fue un pacto homogéneo, desde la perspectiva de que las diecisiete comunidades autónomas tengan un único sistema, anulando así las competencias autonómicas. Se apuesta por un sistema de formación del profesorado sin contar con este. Y existen diferencias notables respecto a cómo tratar el hecho religioso, algo en lo que, tras su intervención, me ha parecido que existen claroscuros. A nuestro juicio, no se puede ni se debe dividir a los niños y niñas de una misma aula por asistir a clase de religión. La escuela no debe adoctrinar. Nosotros entendemos que escuela aconfesional y escuela laica es prácticamente lo mismo, por lo cual pensamos que debería desaparecer como asignatura.

Antes de finalizar quiero comentarle que el 30 de abril del presente año nuestro grupo confederal presentó una interpelación al entonces ministro Íñigo Méndez de Vigo respecto a la postura del Gobierno sobre el aumento de la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos en España. Pretendíamos dejar patente que existe segregación escolar por razones socioeconómicas y por razón de género. Ello suponía hablar de pobres, suponía hablar de gitanos y suponía hablar de inmigrantes, porque todos ellos tienen algo en común: que son segregados por motivos socioeconómicos. El ministro negó que existiera, y habló de educación diferenciada, así como de libertad de enseñanza.

En el Pleno de la semana pasada mi grupo confederal también presentó una moción relativa a ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de todas las comunidades autónomas la posibilidad de aprender de modo voluntario otras lenguas, como el euskera, el catalán o el gallego. Consideramos que la riqueza

lingüística del Estado español debiera poderse compartir, porque solo desde el conocimiento mutuo, desde el conocimiento e intercambio de la diversidad lingüística y cultural puede construirse país. Fue rechazada porque el PP no la apoyó, aunque el resto de grupos sí lo hizo. Nos gustaría también que su departamento pudiera abrir puertas para que ese tipo de iniciativas constructivas se llevaran a cabo.

El Plan contra la violencia machista aprobado en esta legislatura recoge con profundidad diferentes medidas que deberían tenerse en cuenta por todas las administraciones para prevenir y luchar en todos los ámbitos de la violencia que se ejerce contra las mujeres. En este sentido, pensamos que en el campo de la educación habrá que temporalizar o poner plazos para determinadas iniciativas. Nos gustaría que, entre otras medidas, en los cursos 2019-2020 o 2020-2021 se pudiera incorporar una asignatura adaptada a un temario concreto ligado a alguna otra asignatura sobre estudios de género y feminismo en primaria, bachillerato y formación profesional, y también el compromiso de revisar todo el material educativo para asegurar que se emplee un lenguaje inclusivo y se visibilicen las aportaciones de las mujeres en todas las disciplinas, de forma que, como decía, en el curso 2019-2020 los citados materiales ya estén adaptados.

Señora ministra, con su política educativa el PP ha posibilitado que en el sistema educativo exista desigualdad, que se potencie la enseñanza privada en detrimento de la pública y que no se haya contado con la comunidad educativa en la toma de decisiones importantes. A nuestro juicio no ha existido ni transparencia ni participación. Ha recortado todo lo que ha podido, mostrándose vasallo de Bruselas. Ha cedido la soberanía del país a terceros. No ha creído ni ha creado cultura democrática. Por todo ello, señora ministra considero que esta situación —el tiempo perdido, el daño que se ha hecho— debe enmendarse cuanto antes.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, bienvenida a esta Cámara, al Senado. Espero que esta sesión pueda ser fructífera.

En mi intervención quiero hablar de dos aspectos. En primer lugar, de la imperante necesidad de la derogación de la LOMCE y de sustituirla por una ley realmente inclusiva. Y, en segundo lugar, si me da el tiempo, me gustaría hacerle una petición.

Sabemos que en los acuerdos a los que se ha llegado en los Presupuestos Generales del Estado se incluyen medidas que nos devuelven al buen camino si queremos tener un país respetuoso con los derechos humanos, con un derecho a una educación pública y de calidad y también respeto a los derechos de las personas con capacidades diferentes. Hoy voy a hablar especialmente de ese colectivo, de ese colectivo tan heterogéneo y tan rico, y de la infancia y la adolescencia con capacidades diferentes en nuestro país.

Lo que diferencia a una ley inclusiva de otro tipo de leyes es que se apuesta por la inclusión, que no es lo mismo que el concepto de integración, que no es intentar asimilarnos a una normalidad, inexistente, por cierto, o leyes de otro tipo que intentan meternos en el saco del concepto de minusvalía y acaban segregándonos. Ese tipo de modelos no caben en una ley que pretende ser inclusiva de verdad. Me gustaría dar voz hoy a esa infancia y adolescencia con capacidades diferentes porque, como ya saben, lo personal es político. Yo estoy muy comprometida y mi compromiso es con mi colectivo; por eso, me metí en política en los inicios.

Hay que derogar la LOMCE. No es suficiente con derogar cierta parte del articulado o modificarlo, necesitamos una derogación por completo. En la declaración de intenciones de la LOMCE se contempla una intención inclusiva, pero, a la hora de desarrollar esa intención en su articulado, confunde el concepto de inclusión con integración —ya empezamos mal en su diseño de base—.

No cabe duda de que el espíritu de LOMCE, de la ley actual es totalmente segregador, fue un grave error, y el consiguiente gravísimo error fue vaciarla de recursos, como el real decreto de aumento de ratio, ausencia de tasas de reposición, las reválidas, los itinerarios tan rígidos que imponía. Informes de las diferentes administraciones imponían centros de educación especial a familias que buscaban la inclusión educativa de sus hijos e hijas. El decreto de racionalización del gasto, en el ámbito educativo, produjo todas estas consecuencias tan graves para el alumnado con capacidades diferentes, provocando incluso el aumento de la discafobia. Se dieron casos en diferentes comunidades autónomas de padres que no querían que entraran compañeros y compañeras con discapacidades en las aulas con sus hijos por la falta de recursos y porque se iban a llevar la atención del profesorado.



Me gustaría hablar de una ley que no propiciara segregación por sexos en los diferentes centros escolares —parece que hayamos viajado en el tiempo—, subvencionado y financiado con dinero público. Hay una teoría relacionada con esta idea, la teoría de la mente, que dice que el *Homo sapiens* tiene una cualidad única que nos permite desarrollar conocimiento cultural e innovación. Pero Tomasello también decía que necesitamos lo que llamó trinquete, es decir, una forma de asimilar ese conocimiento y mantenerlo para no volver atrás y partir de cero cada dos por tres. El apelativo de *sapiens*, en cuanto a ley de educación, en nuestro país, deberíamos quitarlo inmediatamente porque no hacemos más que retroceder lo andado cada dos por tres. Cuando conseguimos derechos fundamentales, volvemos a perderlos, y así reiteradamente. Por eso es tan importante que blindemos ya, por fin, este derecho tan fundamental en la Constitución y, por su puesto, su financiación.

¿He consumido el tiempo?

La señora PRESIDENTA: Lleva once minutos y treinta cinco segundos.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Me voy a centrar en lo que le quería solicitar, señora ministra.

La confusión de perfiles que se está dando en las diferentes comunidades autónomas a raíz de un real decreto entre intérpretes de lengua de signos y mediación comunicativa ha provocado situaciones bastante graves —un real decreto reguló ese perfil—, es como ir al médico y que te atienda un ingeniero, por decirlo claramente. Y, como siempre, ese real decreto está afectando al alumnado sordo. Me gustaría que recogiera esta petición para que la estudiara.

Muchísimas gracias por darme más tiempo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lima.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista, que también van a compartir el tiempo.

Comenzamos con el senador Menacho.

Tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero darle la bienvenida a esta comisión, agradecerle que haya pedido su comparecencia y sobre todo le quiero reconocer el buen trabajo que viene haciendo su ministerio en estos poco más de cuatro meses, que se ha visto ejemplificado en su exposición.

Toda la exposición que ha hecho viene a reflejar el compromiso del Gobierno socialista con la educación, y la verdad es que usted lo tiene fácil, porque venimos de los siete años más negros para la educación de la democracia española. Han sido siete años de derrumbar y de pasar —y usted lo ha dicho— de tener uno de los sistemas de más equidad a nivel mundial a quedar relegado de la media para abajo. Por tanto, lo va a tener fácil.

Y es que cuatro meses —y es una cifra mágica— tardó el Partido Popular en dar el primer hachazo a la educación con el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, y cuatro meses es lo que lleva su Gobierno intentando revertir esos derechos que se quitaron. Creo que eso indica lo que en cuatro meses se ha hecho, porque ese Real Decreto 14/2012 ha sido el peor ataque que se ha hecho a la calidad educativa y al empleo en nuestro país con la pérdida de más de 20 000 empleos en secundaria. Y es importante decir que fue un decreto que se hizo sin ningún tipo de consenso, sin consultar con las comunidades autónomas que al final tenían que implantarlo y sin ningún tipo de exposición.

Yo me he quedado un poco sorprendido al escuchar hoy aquí al portavoz de Ciudadanos. Se espera que el problema del catalán se resuelva pronto y bien para toda España, y entonces desaparecerá este partido, porque solo hablan de territorialidad. Y ha dicho algo que me ha preocupado, y es «cuando se filtró el documento de modificación de la ley». Es decir, que ahora publicar un documento es filtrarlo. Esa es la valoración que hacen unos y otros de la democracia.

Era un decreto, como digo, que iba en contra de la calidad del empleo porque obligó a que las sustituciones se hicieran en más de 10 días, dio libertad para que se pusiera la ratio en un 20 %, y muchas comunidades lo hicieron, y se obligó también a los profesores de secundaria a pasar el horario lectivo de 18 a 20 horas, con lo que ello significaba de pérdida de tiempo para la coordinación y para la mejora de formación del profesorado. Esto es lo que hizo el Partido Popular en 2012 a los cuatro meses de llegar al Gobierno.

Han sido muchas las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista, y yo he tenido la oportunidad de debatir con el anterior ministro en comisión y en Pleno pidiendo que lo derogaran, porque se adoptó una medida con las circunstancias económicas del momento, y si las circunstancias económicas habían desaparecido, porque la crisis pasó, lógicamente se tendría que haber revertido. Pues bien, la respuesta durante los últimos dos o tres años de la legislatura anterior fue siempre la misma: la llamada por respuesta. Y ha tenido que llegar un Gobierno socialista para que por fin se reviertan los derechos del profesorado y volvamos otra vez a la calidad del sistema educativo. Y se ha hecho como acostumbra a hacer las cosas este Gobierno y los demás gobiernos socialistas: con consenso.

Yo he escuchado decir aquí también a la portavoz de Foro Asturias que quiere una ley en la que todos estemos de acuerdo. Yo también, pero imagino que no estaremos de acuerdo con la LOMCE, que fue una ley que hizo el Partido Popular solo y con todos, los partidos y los colectivos, en contra. Sin embargo este decreto se ha hecho consultando a quien tiene que aplicarlo después, que son las comunidades autónomas. Así, a final de julio se convocó la Conferencia Sectorial y ahí se vio también quién quería cambiarlo y quién no, y vimos cómo los cinco presidentes de las comunidades gobernadas por el Partido Popular se retiraron porque no querían implantarlo. *(La señora González García pronuncia palabras que no se perciben)*. Usted dirá lo que quiera, pero se retiraron, y le pido, por favor, que me deje terminar.

Como digo, algunas comunidades socialistas, como Andalucía, no solo han esperado, sino que ya lo han aplicado. En Andalucía se han creado en este curso 3760 empleos más en secundaria porque todos los profesores y profesoras de secundaria, bachiller y FP tienen las 18 horas como antes de que llegara el Gobierno del Partido Popular.

El segundo hachazo a la educación —y usted lo ha dicho también muy bien— fue al meollo de la cuestión, a la equidad o a lo que impide que una persona pueda desenvolverse en la vida en lo que quiera: las becas. Las becas han sido lo peor que ha podido hacer este Gobierno del Partido Popular. Primero suben las notas y cualquier persona con medios puede estudiar con un 5, pero el que no tiene medios necesita un 5,5 para la matrícula, aunque ahora han vuelto otra vez al 5, y al que vive en un pueblo y tiene que irse a una capital y estar en una residencia se le exige un 6,5, punto y medio más. Por tanto, se les pide más nota y se les da menos dinero. Una persona que tenía una beca de residencia entonces disponía de 5000 euros, 2500 euros por la renta y 2500 euros por residencia; hoy, se le da 3000 euros. Por tanto, se les pide más nota, se les da menos dinero y tienen más incertidumbre porque los alumnos no sabían qué cantidad iban a tener con la fórmula que se inventaron de tener una parte fija y otra variable. Lo importante es que el Gobierno socialista se encontró al mes siguiente con un decreto ya hecho, que ya había pasado por el Consejo Escolar, y tenía dos opciones: o esperar seis o siete meses para hacer otro nuevo —cosa imposible porque dejaría a los alumnos sin saber cuándo iban a cobrar—, o hacer lo que ha hecho, que es la primera vez que lo veo en un *Boletín Oficial del Estado* —si lo leen, figura en el preámbulo—, y es el compromiso político de que, a partir de septiembre, se va a modificar todo, aunque le hubiera gustado modificarlo antes, pero es imposible por el tiempo. Esto es lo que la ministra ha dicho aquí, y espero, confío y estoy seguro de que lo va a hacer.

Y el tercer elemento importante es que todos los partidos políticos, menos Foro Asturias y Partido Popular, se comprometieron a que, en el momento en que el Partido Popular no tuviera mayoría parlamentaria, habría que quitar la LOMCE porque era una ley en la que estaban en contra todos, partidos políticos, madres, padres, profesores, comunidades autónomas... Es lo que se ha hecho. Por lo tanto, ha habido tres hachazos y se han dado tres soluciones en menos de cuatro meses. No voy a entrar a explicar, por el tiempo y porque usted lo ha hecho perfectamente bien, todo lo que va a cambiar en la LOMCE. Creo que la propuesta de reforma ha sido bien recibida y, por supuesto, es un primer documento que está en exposición pública y ahora tendrá que discutirla todo el mundo. Como decía antes, partimos de un punto bastante fácil, que es un derrumbe de la educación, y creo que es hora de que se empiecen a poner los pilares, otra vez, para que la educación sea lo que es, la verdadera apuesta de un Gobierno por el bienestar de su país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Menacho.

Ha empleado usted seis minutos y treinta y nueve segundos. Queda tiempo.

Tiene la palabra su compañero, el senador Álvarez.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, respecto a la formación profesional ha señalado usted muy acertadamente que hay una baja proporción de jóvenes matriculados en formación profesional en comparación con los países de la

OCDE a pesar de que, según un prestigioso estudio, publicado a finales de febrero, habla de que un 32 % de las ofertas de trabajo en España va dirigido expresamente a titulados en formación profesional, eso pese a que en los últimos diez años se ha incrementado en un 71 % el número de matriculados en formación profesional y a pesar de que nuestros jóvenes empiezan ya a perder ese concepto de que la formación profesional es una formación infravalorada respecto a la universitaria y se postula para ellos como una alternativa más proclive a la empleabilidad.

Es evidente que la formación profesional es una opción formativa que hay que tener en cuenta porque el futuro del empleo está en la formación profesional. Por eso mismo, en el Grupo Socialista nos congratulamos por las medidas que el Gobierno ha venido tomando desde su toma de posesión.

En principio, como ha dicho usted, es de agradecer esa denominación del ministerio, en la que aparece la palabra formación profesional, pero nos podrían decir que esto es cuestión de palabras. Cuestión de palabras es lo que se ha venido haciendo, desde hace siete años por lo menos, cuando se hablaba de la formación profesional. Todos hablábamos de prestigiar la formación profesional, pero, al final, seguía bastante desprestigiada. Creo que el Gobierno ha dado una prueba ya de que no va a seguir utilizando palabras, sino que va directamente a los hechos. Como prueba tenemos el Plan estratégico de formación profesional, presentado hace algo más de un mes por el Gobierno a los agentes sociales. Es un borrador para llevar a cabo esa reforma tan necesaria de la formación profesional, en la que se muestra el empeño por darle prestigio y por convertirla en una primera opción atractiva para los jóvenes que piensan en buscar un empleo. También tenemos que congratularnos y agradecer que el Gobierno haya realizado esta iniciativa pidiendo la colaboración —ya lo han mencionado también aquí otros portavoces— de todos los actores implicados.

Como ha señalado usted en unas declaraciones, queremos abrir un escenario de trabajo compartido para que las empresas y los agentes sociales sean protagonistas directos de la elaboración de una FP e intervengan incluso en el diseño de los propios títulos formativos. Hablando de títulos formativos, lo ha señalado usted también, a nosotros nos parece imprescindible que el Catálogo nacional de las cualificaciones incluya los perfiles profesionales que precisa la empresa hoy en día, adelantándose incluso, como usted ha dicho, a la detección de las necesidades formativas de las empresas para evitar lo que ocurre ahora, que con una media de cuatro años, que es lo que suele durar la actualización de los ciclos, cuando realmente se actualizan, puede que estén obsoletas. Nos parece fundamental que para este Catálogo nacional de cualificaciones se cuente también con expertos de la propia empresa.

Ha señalado también que hay que reforzar la Formación Profesional Dual y estamos totalmente de acuerdo, y no trasponiendo directamente un modelo como el alemán, sino buscando un modelo propio que permita incorporar a las pymes mediante consorcios u otras fórmulas y en el que, por supuesto, esperamos, aunque usted no lo ha dicho aquí, que las prácticas sean remuneradas.

También nos parece imprescindible, y lo digo como una sugerencia, establecer un marco reglamentario común para la Formación Profesional Dual en todas las comunidades autónomas.

Otro de los puntos clave que ha señalado es la integración de los dos subsistemas y una orientación permanente como servicio público de acompañamiento en el diseño de los itinerarios formativos y profesionales de cada persona. Quizá en este sentido también le hacemos en el Grupo Socialista otra sugerencia y es si no sería ya imprescindible una campaña de información para resaltar el valor de esta formación profesional a lo largo de la vida, porque lo cierto es que en España todavía hay jóvenes que creen que con la formación profesional no hay pasarelas para acceder a los estudios universitarios.

Voy terminando, señora presidenta. En este sentido asimismo me gustaría preguntarle si se piensan incrementar las becas del Programa Leonardo para hacerlo más atractivo a los jóvenes.

Estamos seguros, señora ministra, de que el Plan estratégico de formación profesional es una de las opciones más acertadas que se han podido adoptar y mientras tanto, porque suponemos que esto llevará su tiempo, nos gustaría también sugerirle si no sería conveniente que cuestiones puntuales que están planteadas como problemas en nuestra formación profesional, pudieran ser solucionadas mediante iniciativas sin esperar a tenerlo todo terminado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para cerrar esta primera parte de intervención de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora González.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Después de casi cinco meses desde que usted es ministra, dos comparecencias en el Congreso, una en julio y la otra en septiembre. En el Grupo Popular le agradecemos

su presencia hoy aquí, en nuestra casa, en su casa y en la casa de todos los españoles que es este Senado.

Tras escuchar su intervención y darnos cuenta de las líneas generales de su ministerio, de lo que pretende y luego eso sí, muy por encima de lo que realmente ustedes quieren hacer, que viene reflejado en este documento de propuestas para la modificación de la Ley orgánica de educación, muy de puntillas ha mencionado usted algunas cuestiones, no le he oído hablar ni una sola vez, y no he perdido comba de lo que usted ha ido diciendo, del pacto educativo, del Pacto social y político por la educación. Esto, señora ministra, me obliga a empezar mi intervención echándole en cara a usted y a su Gobierno que están traicionando a los ciudadanos españoles que nos han pedido reiteradamente que nos pongamos de acuerdo, porque no quieren una ley cada vez que hay un Gobierno nuevo. Y eso es un compromiso que teníamos y que hemos intentado poner en marcha en esta Cámara, también con el Partido Socialista. Por tanto, ustedes también han traicionado a los senadores y senadoras del Partido Socialista, al señor Menacho que está aquí y que hoy ha cambiado claramente su discurso, y también han traicionado usted y su Gobierno a los diferentes consejeros de Educación que han ido pasando por esta casa —tenemos viva la ponencia sobre el Pacto de Estado por la educación en esta casa—. Y no lo digo yo, lo dicen algunos de sus consejeros. La mayoría de los consejeros y consejeras han estado de acuerdo en hablar de la necesidad de este Pacto de Estado. En concreto, puedo decirle el señor Felpeto, consejero de Castilla-La Mancha, que decía: «Estoy seguro de que sus señorías son conscientes de que en la sociedad española se ha generado ilusión y esperanza cuando se habla de acuerdo o pacto por la educación». También el consejero de Baleares que dijo: «Es un placer estar aquí en esta ponencia sobre un tema que importa, el tema del pacto educativo, porque es una cuestión que interesa y que es una necesidad, yo diría social y política, en todos los aspectos». No voy a ir mencionando a cada uno de los consejeros porque acabaría mi intervención, pero es así.

Usted también ha faltado a su programa electoral, están fallando con su programa electoral. Leo textual. En su programa electoral, en el ámbito de educación aparece: «Alcanzar un acuerdo político y social mediante el diálogo con todos los sectores de la comunidad educativa, una ley básica de educación con vocación de permanencia que, además, garantice un sistema educativo estable.» A cambio, ustedes se olvidan del pacto —usted no lo ha mencionado ni una sola vez en su intervención— y nos presentan un documento en la página web —eso sí, muy público— para darnos cuenta de que vamos a volver a lo mismo, a otra ley socialista, porque tenemos un nuevo Gobierno; es decir, a más de lo mismo. Sinceramente, señora ministra, yo me esperaba más de usted, me esperaba más diálogo de verdad y tener más en cuenta todas las propuestas que se han ido haciendo, no solo aquí en el Senado, sino también en el Congreso.

Usted ha sido consejera dos veces, en dos gobiernos diferentes, uno, con el PNV, y otro, con el Partido Socialista, apoyado por el Partido Popular, y entendía que usted sabía de diálogo y sabía verdaderamente de consenso, no de ese consenso del que nos ha hablado hoy, diciendo que se escuchará, se verá y se recogerá. Creo que había una vía muy clara que era el pacto de Estado, del que ustedes, además, han ido presumiendo una y otra vez —lo puede ver en los medios de comunicación y en las diferentes intervenciones de los senadores del Partido Socialista—, sacando pecho cuando decían que la Subcomisión de Educación por el Pacto de Estado y la ponencia sobre el Pacto de Estado se la debíamos al Partido Socialista. Bueno, pues ahora resulta que ustedes llegan al Gobierno, eso sí, de qué manera, y nos hacen la trece catorce y pretenden modificar la LOMCE sin diálogo, sin acuerdos, sin pacto alguno, y eso sí, usted ha hablado de un posible consenso.

Señora ministra, si se consumen sus planes y el del señor Sánchez, el sistema educativo español recibirá la novena ley del ramo de la democracia, y casi todas son socialistas. Ustedes tendrán que explicar por qué van a hacer este quiebro y por qué vamos a más de lo mismo. Le repito que la ciudadanía está echándonos en cara siempre que por qué tiene que haber una nueva ley cada vez que hay un nuevo Gobierno cuando todos nos comprometimos, las fuerzas constitucionalistas, a llevar a cabo un pacto de Estado por la educación. Además, con estas propuestas que usted nos ha presentado de puntillas y que vienen recogidas en este documento, volvemos a más de lo mismo. Vamos a utilizar las mismas soluciones que dimos en su momento, mejor dicho, que dieron ustedes en su momento, y que se ha demostrado que no funcionan. Es de cajón, señora ministra, perdóneme la expresión, es imposible que las mismas soluciones que pretenden y que recogen en esto, que es volver a la LOE, vayan a tener —es fácil— los mismos resultados que tuvo la LOE, que fue el fracaso escolar con el que nos encontramos en el año 2011. Le recuerdo que superaba —lo puede ver en este cuadro que muestro—, y lo sabe y lo conoce usted muy bien, un 26,3 %. Me gusta mucho esta viñeta que circula por ahí —no sé si la conoce, luego se la paso— que, como puede ver, dice: «Los que no estudian la historia están condenados a repetirla y los que la

estudian están condenados a ver cómo la historia se repite por culpa de los que no la estudian.» Hagamos un repaso de historia reciente, se lo acabo de decir, con datos objetivos, sobre los resultados de sus leyes socialistas, las que ustedes quieren retomar: un 26,3 % de abandono escolar en el año 2011 y un 18,3 %, en el año 2017. España ha sido el país, según los datos de la última EPA, que más ha reducido esta cifra —en un 6 %— de los países europeos desde el año 2012 a 2017. ¿Cuáles son realmente las políticas que están funcionando?

Me voy a centrar en su intervención, en lo que nos ha ido exponiendo. Me alegra enormemente que de lo primero que haya hablado usted haya sido del profesorado, herramienta fundamental, efectivamente, para que salga adelante un acuerdo a favor de la calidad en el sistema educativo. Es la herramienta fundamental. Usted me habla de que recientemente —así viene en nota de prensa de su ministerio— han constituido el foro Educar para el siglo XXI y que van a tener en cuenta las propuestas de los especialistas. Mire, señora ministra, ¿usted ha convocado la Mesa sectorial de educación? Es el profesorado quien tiene y debe hacer sus propuestas. Me parece muy bien que empecemos a hablar de profesorado y de crear las condiciones favorables para que el profesorado trabaje mejor. Entonces ha hablado usted de la reducción de ratios. Cuando el Gobierno del Partido Popular gobernaba, se revocaron y echaron para atrás la mayoría de las cuestiones. ¡Efectivamente, fueron aquellas medidas excepcionales las que tuvimos que tomar en su momento para revertir la situación de caos que teníamos en España!

Usted ha hablado de equidad, de inclusión y de la importancia de eliminar todos aquellos elementos que tan mal ha hecho el Partido Popular a pesar de los resultados que hemos tenido. No, lo que ustedes realmente van a hacer en este documento, ¿sabe lo que es? Dar respuesta a las peticiones de sus socios de Gobierno, los nacionalistas, porque todo lo que incluyó en la LOMCE el Partido Popular es lo que ustedes van a derogar. Y mi pregunta es la siguiente: ¿No cree que confunden ustedes equidad con igualar? Con ustedes siempre es igualar por abajo, volver al modelo fracasado y mediocre propuesto antaño por ustedes.

La propuesta socialista que aparece aquí, ¿no cree que destierra del sistema educativo la cultura del esfuerzo y de la exigencia? Por cierto, no le he oído ni una sola vez hablar del esfuerzo de los alumnos. Ustedes pretenden volver a impregnar el sistema educativo de comprehensividad, que ha sido ya desterrada en muchos de los países avanzados.

Ha hablado de becas. Yo creo que usted no dice la verdad respecto al número de becas. En España, en los últimos presupuestos del Partido Popular —que, por cierto, ustedes han asumido—, hemos tenido el nivel histórico más alto de becas. Y me sorprende que ustedes digan que están en fase de escucha. Ustedes no están en ninguna fase de escucha, perdóneme usted. A los únicos a los que están escuchando ahora mismo, a los únicos, para mantenerse en el Gobierno es a sus socios nacionalistas.

Apenas ha hablado usted sobre las enseñanzas y la ordenación del sistema educativo y del modelo territorial, yo no la he escuchado. En las comparecencias, la mayoría de los consejeros hablaban de que está muy bien la descentralización porque favorece potenciar la riqueza y la pluralidad de los territorios, pero, en cambio, insistían todos en que esto puede generar sistemas educativos a diferentes velocidades. En la LOMCE, ¿qué pretendíamos con las áreas troncales? Favorecer las enseñanzas mínimas comunes y la cohesión de España. ¿Y cómo pretenden ustedes favorecer la disminución de las diferencias de resultados académicos entre las comunidades autónomas, que no son más que sinónimo de desigualdad de oportunidades? ¿Sabe lo que les pasa, y yo creo que esto se plasma claramente aquí? Que ustedes, el Gobierno, han renunciado a ejercer sus competencias en educación. Y lo que van a consagrar ustedes es la existencia de esas diferentes velocidades sin ningún control por parte del Estado.

No ha hablado usted nada —yo no la he escuchado— de las lenguas cooficiales. Ustedes pretenden otra vez que sean las comunidades autónomas las que regulen la lengua cooficial. ¿Es una cesión más a sus socios nacionalistas? A nadie se le escapa que esta iniciativa se enmarca dentro de esas concesiones al independentismo y, desde luego, al resto de las fuerzas nacionalistas.

Usted se ha referido por encima a la religión católica. ¿No cree usted que está muy bien encuadrada dentro de nuestro marco constitucional y que ustedes pretenden atentar contra los derechos de las familias que la eligen libremente? Igual que ocurre con la religión católica, hay otros alumnos que eligen otras religiones y en otros centros educativos se están impartiendo. ¿Usted cree que ese es el problema que tiene nuestro sistema educativo, la religión católica? ¿Usted cree que ese es el problema, al que tanto tiempo le dedican a ello?

Con respecto a las evaluaciones también ha mencionado muy pocas cuestiones.

Habla en este documento de las reválidas en términos peyorativos, y también de sexto de primaria. Quien le ha hecho este documento conoce muy poco la LOMCE. En sexto de primaria no era una prueba académica, era una prueba totalmente diagnóstica. Además, ustedes pretenden rebajar la calidad permitiendo

el paso del curso con asignaturas pendientes; y desde luego que nos parece una idea descabellada que en bachillerato se pueda un alumno titular con una asignatura pendiente.

No sé si habrá visto esta viñeta que le muestro en mi Tablet y que está circulando hoy por ahí, pero es muy significativa. En ella uno le dice a otro: *Me e, sin h, henterado, con h, de que se ba, con b, a aprovar, con v, el vachiller, con v, haunque, con h, se suspenda una hasignatura, con h.* El otro le contesta por WhatsApp, claro: *Pues déjate la lengua.* ¿Qué pretenden ustedes? ¿Qué pretenden? Además, se acaba con la transparencia, con la rendición de cuentas y promueven la opacidad impidiendo que las familias conozcan los resultados. No ha mencionado nada de eso, pero viene aquí recogido.

Sí que ha hablado de la participación y de la especialización curricular, con la que ustedes quieren acabar. ¿Sabe por qué? Porque usted habla de elitismo. Sí, hablan de elitismo en sus intervenciones. ¿Sabe lo que consiguen ustedes acabando con la especialización curricular? No reconocer la labor de los equipos educativos ni los compromisos de la comunidad educativa, porque no apuestan por la calidad. ¿Sabe por qué? Porque ustedes siguen confundiendo equidad con igualar. Café para todos. Igualar, eso sí, por abajo.

De los conciertos ni una sola palabra ha dicho usted. No me ha parecido escucharle nada. Seguimos pensando que se atenta contra los derechos fundamentales, que se dificulta el acceso...

La señora PRESIDENTA: Señora González, vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: ... y que se establece —termino, señora presidenta— un único modelo.

Sí que ha hablado de FP y me alegra que lo haya hecho. Con ella en el Partido Popular estamos totalmente de acuerdo, lo que nos da miedo es que ustedes hablan de la FP Básica, de que se pueda tener título con la FP básica. Ya se puede titular con la FP Básica, pero claro la FP Básica dará el título para frenar la brecha social. Y yo pregunto, ¿para frenar la brecha social o para intentar esconder el abandono escolar? Porque esa puede ser una razón para dar los títulos a cualquier precio. Se teme que sean las empresas las que redacten el temario de la Formación Profesional. ¿Eso es así, señora ministra?

Termino —le doy las gracias, presidenta, por su consideración—. Usted quizá me conteste, como hace en su documento, que más adelante se intentará llegar a un acuerdo, pero que ahora se van a tomar una serie de medidas urgentes y oportunas. Ministra, en el Grupo Popular creemos que no son medidas oportunas, sino oportunistas; oportunistas, señora ministra, para que ustedes sigan en el Gobierno, ¿verdad? Son medidas oportunistas para dar respuesta a lo que le piden sus socios de Gobierno, los independentistas, los nacionalistas, porque a ustedes no les interesa un sistema educativo de calidad, lo único que les interesa en estos momentos es mantenerse en el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Para contestar a todas las cuestiones formuladas, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

En primer lugar, responderé a la señora Domínguez, de Foro Asturias, afirmando lo siguiente: si usted va a Finlandia —esto lo digo para todas sus señorías que también han podido incidir en una idea semejante— y usted pregunta: oiga, ¿ustedes tienen una sola ley que dura 20 o 30 años?, le dirán: no, no, nosotros cambiamos las normas siempre que es necesario porque la sociedad es cambiante. Alguna de sus señorías también ha exclamado: ¡No es escandaloso que haya distintas normativas! Esto es una especie de mantra que se ha generado sin una causa demasiado fundamentada. En nuestro sistema educativo español hay muchos más acuerdos que discrepancias. Y, si no, cualquier día nos acercamos y hacemos ese análisis; muchísimos más. Es más, la estructura del sistema educativo español, como ustedes bien saben, no ha cambiado, las etapas no han cambiado; la función pública no se ha modificado. Por tanto, hay muchísimos más acuerdos que desacuerdos.

El objetivo del sistema educativo no es otro, sino hacer ciudadanos críticos, libres y con capacidad de tener un yo que viva en libertad, que sea, además, consciente del tiempo y del espacio.

Yo no sé de dónde ha surgido esta cuestión del pacto educativo, probablemente en el Congreso de los Diputados, esta mañana, al formular una pregunta. La pregunta formulada, por cierto, por el Grupo Popular, ha sido: ¿Usted, señora ministra, ya no cree que el pacto educativo es necesario? Y la contestación ha sido: No, no creo eso. Por el contrario el Gobierno trabaja cada día en propuestas que puedan construir

acuerdos para fundamentarlo. Estas han sido la pregunta y la respuesta y, por tanto, no me siento en absoluto depositaria ni receptora de ningún tipo de acusación con relación a si no perseguimos un pacto educativo.

¿El pacto educativo es deseable? Absolutamente. ¿Es legítima la petición de la sociedad española de ese pacto educativo? Claro. ¿Es posible? Ahí viene el interrogante, ahí viene. Señorías —y contesto también en conjunto—, el señor Gabilondo tenía un pacto educativo preparado, absolutamente preparado, pero... Les cuento la historia porque me la sé. Por allí apareció —no vamos a mencionarla— la representante del Grupo Popular para afirmar que, como iban a cambiar las tornas de gobierno, ese pacto educativo decaía, porque, ya saben, donde dice digo, digo Diego. Pero es más, he de decir que la mayor voladura de cualquier pacto educativo ha sido la LOMCE; sí la LOMCE, una ley puesta en marcha, en circulación de manera inopinada, sin absolutamente diagnóstico, sin hablar con nadie, sin consensuar con nadie. ¿Y qué hacía, señorías, la LOMCE? La LOMCE establecía una primaria, en la que rompía el ciclo, y el Conocimiento del Medio se separaba en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Profundo cambio, profundo cambio. Pero se rompía el ciclo. ¿Y luego que se ponía, señoras y señores? Pues señoras y señores, señorías, se ponía una reválida. Ahora decimos que no, que no era una reválida con resultados académicos, con incidencia académica. Pero era una reválida al final de una enseñanza obligatoria y a una edad de 12 años. Esto es lo que había. También se establecía un *ranking* de centros para ser visto y criticado por toda la comunidad. Esto también importaba mucho a la calidad de la educación, establecer un *ranking* de centros.

¿Y qué se hacía en secundaria, señorías? Pues bajar los itinerarios, es decir, establecer los itinerarios a edad temprana, justo lo contrario de lo que dice la OCDE, que dice que los itinerarios hay que establecerlos cuanto más lejos mejor, cuanto más arriba mejor para separarlos precisamente lo más posible de las determinaciones de origen de cada alumno y alumna. Esto es lo que dice la OCDE, y nosotros somos un país que estamos dentro de la OCDE. Pero no, aquí lo que se hace es poner los itinerarios a edad temprana. Pero eso no es suficiente. No, no, lo de poner los itinerarios a edad temprana no es suficiente. Además vamos a atender al talento natural. Había un político del Partido Popular, cuyo nombre no diré, que apelaba al orden natural. Puro darwinismo. Sí, se reclamaba que estos fuesen puestos aquí y estos otros allí para que no se molestasen entre sí. Porque esos son de una velocidad y estos son de otra. Esto es lo que hacía en secundaria la LOMCE, pero no solo eso; también rompía el título, porque no se obtenía el mismo título; dependiendo del camino en que te habían colocado ibas a uno u a otro. Si no eras buen estudiante ibas a uno, y obtenías un título de la ESO que no te permitía hacer bachillerato. A lo mejor tu psicología había cambiado, tu capacidad intelectual había cambiado, pero dicho título ya no te permitía ir al bachillerato.

Esto es lo que hacía la LOMCE. Y esto es lo que hace la LOMCE. Y, al final de secundaria, reválida. Fue tan terrible, es tan terrible lo que hace la LOMCE que incluso el Partido Popular que la respaldó, que la trajo al mundo, no pudo resistir sus efectos dramáticos y tuvo que hacer una ley para suspender el calendario y un real decreto para suspender las reválidas (*Rumores*). No me digan que no, señorías, esto es objetivable. Repito, tuvo que hacer todo eso de tal manera que lo que ha quedado es un tejido descosido, y que en el momento que llegue a su aplicación, porque no se está aplicando, sería inaplicable.

Y ustedes, el Partido Popular, el Grupo Popular dijeron: Bueno, pues en cuanto lleguemos al pacto educativo retiramos la LOMCE. Pero, ¿qué ocurriría si el pacto educativo no llegaba? Pues si no llegaba... no sabemos; tendrían que haberse hecho muchos más reales decretos para poder corregir esos efectos que ya estaban dentro de la LOMCE y que habían dejado en inseguridad jurídica y en el limbo jurídico a muchos alumnos y alumnas al suspenderse todas las reválidas que habían sido primero vaticinadas.

Esta es una cuestión, señorías, objetiva, es decir, cualquiera que bucee en el sistema educativo sabe que ocurre así, y si no, estúdienlo, porque esto lo ha reconocido el propio Grupo Popular al suspender los efectos de las reválidas y la aplicación del calendario.

Y les voy a decir más, señorías, porque se dice que la mayor reducción del abandono escolar se produce entre los años 2012 y 2016. Pero es que resulta que la LOMCE se aplicó en 2015 y 2016 para primero y tercero de secundaria y en 2016 y 2017 para segundo y cuarto cursos. Por tanto, no es factible, no es posible que los efectos de los que ustedes hablan con relación al abandono escolar temprano se deban a la LOMCE, sino a la legislación anterior. Sí, claro, es así.

Pero vamos por partes. Realmente, señora Domínguez, quiero decirle que yo también quiero un pacto educativo, que el Grupo Socialista quiere un pacto educativo, que nosotros queremos un pacto educativo, pero para hacer el pacto educativo tenemos que hablar, usted y nosotros tenemos que hablar. Pero, fíjese, se abrieron foros en el Congreso, en el Senado, en la Conferencia Sectorial de Educación, y tras ochenta comparecencias, cuando estos dijeron —y lo sé por ellos mismos— que iban a hacer una propuesta, se les

dijo que no, que había que esperar porque iba a haber más comparecientes. Pero el Grupo Socialista, el Gobierno Socialista, esta ministra, mi equipo, estamos en disposición de hablar y de negociar, de llegar a acuerdos. Queremos llegar a acuerdos porque queremos el pacto educativo, igual que ustedes. Queremos un pacto educativo pero esto no significa que no tengamos que cambiar nunca de legislación. Tenemos que cambiar y modificar a medida que la sociedad cambia y nos está demandando distintas cuestiones. Esto lo deberemos hacer, y si lo podemos hacer juntos, mejor. Pero les digo que hay muchísimos más acuerdos en el sistema educativo español que discrepancias. Y si no, por favor, buceen en él, porque son muchos más los acuerdos. Por tanto, el sistema educativo español tiene estabilidad, es estable.

Así que, señora Domínguez, le agradezco mucho su aportación. Yo también quiero que los alumnos y las alumnas tengan capacidad crítica, créame, porque esa es la función especial y extraordinaria que tiene la educación, sacar de cada alumno lo mejor que tiene para poder hacer un ciudadano que sabe dónde está, que es capaz de instalarse en el espacio y en el tiempo y mejorar su futuro.

Al señor Crisol ya le he contestado. Señoría, estamos de acuerdo con el pacto educativo, por tanto, vamos a ponernos a trabajar y a hablar. Y créame, señor Crisol, que este Gobierno no hace ningún ataque frontal a la concertada; ni frontal ni ataque, pero no admite el mercadeo, entre comillas, con centros educativos. Eso lo vamos a combatir. Tratar de diversificar un negocio con la compraventa de centros educativos, valiéndose de recursos públicos, y, al mismo tiempo, pretender llenar la cuenta de resultados, eso lo vamos a combatir. Ahora bien, esa concertada instalada en el país, que cumple los fines sociales, sabe, que este Gobierno, al igual que con los anteriores, siempre ha tenido capacidad de acuerdo.

El señor Bagué no está presente, pero le he de decir que las políticas educativas que queremos han de ser inclusivas. La señora Lima también ha hecho referencia a ese respecto, y yo quiero decirle que, efectivamente, como dice acertadamente, nada tiene que ver la integración con la inclusión. Yo provengo de un lugar en el cual trabajamos la inclusión desde un poco antes de los años noventa, en los ochenta y tantos, y sabemos perfectamente distinguir lo que es inclusión de integración, de confluencia, tanto en relación con las necesidades de educación diferentes, de la diversidad, en definitiva, de la aceptación de la diversidad, como de otras redes educativas con las que confluimos y no intentamos, de ninguna manera, integrar.

El señor Bagué me ofrece un acuerdo, me pide capacidad de acuerdo y que atienda al abandono escolar temprano. Ciertamente, la principal preocupación que tiene en este momento el sistema educativo español en cuestiones educativas es el abandono escolar temprano; y ese abandono escolar temprano, que situamos como media en 18,5 %, puede llegar a ser del 27 % en una comunidad, y hasta del 40 %, en aquellos lugares muy desfavorecidos socioeconómicamente. Por tanto, pido encarecidamente a sus señorías que todos nos pongamos a remar en la misma dirección para dar atención al abandono escolar temprano. Para evitarlo, una herramienta muy importante es la formación profesional, porque logra aportar al alumnado otras fórmulas diferentes a las puramente memorísticas. Esto es importante. También he de decir que, efectivamente, tal y como decía el señor Bagué, tanto los datos de PISA como de la EBAU nos corroboran que los alumnos y alumnas catalanas están en la media del resto del alumnado español en todo, incluso en literatura y lengua castellana, donde vienen a sacar un porcentaje de 6,4 puntos, siendo superior en unas comunidades e inferior en otras. Por tanto, si nos atenemos a los hechos, los resultados son estos.

De las lenguas cooficiales diré que son propias de las comunidades autónomas no porque el castellano no lo sea, que lo es, sino porque, como en el caso del euskera, ninguna otra comunidad la tiene, pero no porque el castellano no sea propia, que lo es. Por tanto, es muy importante que no mezclemos las lenguas con las ideologías. Esto es capital y es para todos, es decir, es un ejercicio que debemos todos hacer; insisto, no mezclemos las lenguas con las ideologías y, desde luego, tal y como decía el propio señor Bagué, el propio artículo 3 de la Constitución habla del necesario respeto y consideración a las lenguas cooficiales del Estado.

Respetar el Estado es respetar sus lenguas: el castellano, que es la lengua común y las lenguas cooficiales. Y esto no lo dice solamente la Constitución, sino que lo dice también Europa. Porque nosotros somos firmantes de la Carta Europea de las Lenguas Regionales, como se llaman en Europa, y cooficiales, como se llaman en España. Y, además, somos un país que no solamente firmó la carta, sino que la firmó al nivel más exigente, tanto de obligaciones como de indicadores.

Iparragirre *andrea, mila esker*. Nosotros estamos en la línea de crear los cimientos de una sociedad justa y equitativa, como no podía ser de otra manera. En Euskadi conseguimos en el año 92 —en un tiempo, por cierto, muy difícil, por cuestiones que usted conoce— entre las fuerzas políticas más relevantes en aquel momento, el pacto escolar que dio lugar en el año 93 a la Ley de la escuela pública y a la Ley de



cuerpos docentes. Y, por cierto, la Ley de la Escuela Pública Vasca hasta la fecha sigue vigente, por lo que alguna virtualidad ha de tener. Esas son las acreditaciones más importantes que podemos tener respecto a pactos y a acuerdos entre todos.

Desde luego, nosotros estamos por la labor de no dejar a nadie atrás. Ese es nuestro objetivo máximo. Pero eso no significa rebajar la calidad. Significa hacer que, efectivamente, el sistema educativo, o, mejor dicho, la atención educativa, se adapte a la diversidad, se adapte a la individualidad. Porque eso es educar: sacar de cada persona lo máximo posible; conseguir que llegue al máximo de sus posibilidades, de sus capacidades y de sus competencias. Y, para poder lograrlo, hay que tener una atención educativa capaz de adaptarse a la persona. Y eso no es reducir la calidad. Hay que adaptarse tanto a la persona, que, de la misma manera, también hay que adaptarse a aquel que tiene altas capacidades.

La educación contra la violencia de género, obviamente, es una cuestión capital. Por lo tanto, estará presente en todo lo que tengamos que hacer. En relación con el sistema de becas y ayudas, estos recursos han venido surgiendo desde el año 2013, cuando cambian ambos Gobiernos los requisitos para obtener becas y ayudas. Como en todos los casos, estamos en conversaciones cada vez que hay litigiosidad que pueda ser tratada de alguna manera. Por tanto, estas cuestiones ya han sido consideradas y se está viendo si hay posibilidad de acercamiento para evitar la litigiosidad en relación a becas y ayudas.

En cuanto al respeto a las competencias, no tenga ninguna duda, Iparragirre *andrea*, nosotros somos constitucionalistas, y, si me apura, federalistas. Y somos absolutamente respetuosos con el Estado autonómico. Además, somos conscientes de que muchas veces las leyes de bases han invadido sin necesidad algún terreno que podría haber sido perfectamente ejercido por la comunidad autónoma. Por la que fuere. Lo mismo digo Andalucía, que el País Vasco o Cataluña. Pero esto es porque nosotros partimos de que hay confianza, de que hay profesionalidad y de que hay interés por conseguir que las cosas funcionen bien, más que de la desconfianza o del prejuicio. Así que, como ustedes saben, y en relación con el profesorado, en el acceso a la docencia hay comunidades que tienen pruebas de acceso y, sin embargo, otras comunidades han partido de la base de que hay escasa oferta de plazas para maestros y, por tanto, los candidatos entrantes lo hacen con ocho puntos de media. Hay una variedad. Y, al tratar la docencia, queremos conocer las opiniones de todos para buscar una propuesta que sea comprensiva de todo lo que significan los elementos de cohesión en nuestro país, España.

La señora Cortès dice que la LOMCE voló los puentes de los pactos educativos que habían sido alcanzados hasta esa fecha. Lo que yo he de decir también es comprobable u objetivable. Las leyes que hay, las leyes que tenemos han permitido que la educación avance, pero hay una consideración que tengo que hacer, eso sí sin ningún tipo de acritud, porque es simplemente descriptiva de la realidad. En la legislación española las leyes educativas de cuño socialista han sido respaldadas por el Grupo Socialista y por todos los demás grupos, con excepción del Partido Popular, y por la comunidad educativa. Las leyes de cuño del Partido Popular, del Grupo Popular, solo han sido respaldadas por el Grupo Popular, con la abstención de algunos otros grupos. Legítimo, absolutamente legítimo; han gobernado y lo han hecho. Pero eso que les acabo de decir es objetivable, y yo creo que es muy significativo porque pone de manifiesto quién se sienta para negociar y quién no se sienta para negociar y llegar a acuerdos.

Señora Cortès, no tenga ninguna duda de que nosotros vamos a trabajar en la medida de nuestras posibilidades con toda la lealtad institucional que usted también ofrece. Naturalmente, si tuviéramos más recursos en el sistema pondríamos más recursos a la educación. La educación, la educación y la educación es la prioridad del Gobierno, lo ha dicho el presidente, no lo digo yo. Por tanto, nos gustaría poder hacer la gran escuela, el gran sistema educativo, en el que vamos a trabajar con los recursos que tenemos. Hemos puesto encima de la mesa una propuesta de presupuestos y todavía tenemos la posibilidad de aprobarla.

Señor Arrieta, *mila esker*. Nosotros somos defensores del sistema educativo en su conjunto, pero ciertamente pensamos que la escuela pública, que la educación pública en general, y esto no es solo aquí, sino en todos los lugares, ha de ser el eje vertebrador, porque es la primera obligación de los poderes públicos. Asimismo, usted sabe, en relación con el laicismo y la religión, que estamos vinculados por los acuerdos religiosos del año 1979, que son de ámbito internacional. Por tanto, vamos hasta donde nos permiten los acuerdos religiosos. En este caso estoy hablando de la religión católica, pero saben ustedes que en cadena van otros tantos. Los acuerdos religiosos estaban como estaban hasta el año 2012 o el año 2013 y había paz; es decir, la religión era de oferta obligada para los centros, de elección voluntaria para el alumno, no contaba en la nota media y no tenía asignatura espejo, como ustedes bien saben, sino atención educativa. Esto era así, pero irrumpió la LOMCE, y al irrumpir se pone que la religión cuente en la nota media, es decir, que una persona que necesita un sobresaliente para entrar en medicina, pero esa persona no es religiosa, se la juega con alguien a quien le han puesto en religión un 9,7. Esto es así. Si nos

desproveemos no un minuto, sino un segundo de la ideología en la que legítimamente nos reconocemos y se lo contamos a alguien que viene de fuera, que no ha estado con nosotros acostumbrándose a nuestras cuitas, ¿lo vería lógico? Me pregunto. Y si no haces religión, tienes que estudiar valores éticos, sociales-culturales. O sea, la decisión voluntaria de unos obliga a otros a hacer otra cosa. Esto hay que solucionarlo. Es una de las cuestiones que tratamos en esta propuesta.

No queremos 17 comunidades autónomas uniformadas. El Estado autonómico, la Constitución, reconoce la diversidad. El Estado de las autonomías reconoce las particularidades y la diversidad como riqueza.

Respecto a la violencia de género, tenemos que luchar entre todos, desde el sistema educativo hasta otras instancias.

Señora Lima, he de reconocer muchas de las cosas que ha comentado en relación con las dificultades que muchas veces nos encontramos en las aulas para acoger la diversidad, para acoger las diferentes necesidades. Por tanto, tenemos que dar un paso decisivo. Hay que hacer un proceso importante, progresivo por su propia naturaleza, para ir mejorando la inclusión. Desde luego, nuestro modelo es el de una escuela inclusiva.

Agradezco al señor Menacho su claridad. En muy poco tiempo ha sido capaz, en tres pinceladas, de hacer un estupendo diagnóstico de lo que nos está pasando y de lo que había pasado. Por tanto, debemos apuntar en la dirección en la que nosotros consideramos que todos nos podemos entender.

Efectivamente, ha habido un estancamiento muy importante en la educación española, por no hablar de retroceso, que también. Cualquier estancamiento, cuando los demás avanzan, supone aumentar la distancia. Por lo tanto, tenemos que recuperar el tiempo perdido, y en eso estamos. Estamos trabajando denodadamente para recuperar el tiempo perdido y para llegar a un pacto educativo.

Efectivamente, hay que mejorar las becas. Se han llevado a cabo ya algunas mejoras, pero hay que mejorarlas también con recursos económicos, porque son muy necesarias. Y no solo con recursos, sino también modificando el sistema y la estructura, porque en el paso de un umbral al otro hay una línea en la que gente con necesidades prácticamente percibía lo mismo que el punto más bajo, o el punto más alto.

Al senador Álvarez le agradezco sus comentarios sobre la Formación Profesional. Me ha planteado algunas cuestiones, y al respecto he de decir que, en la línea en la que él apunta, iremos corrigiendo, mejorando, modificando algunas cuestiones puntuales sin necesidad de esperar hasta el final; es decir, estamos en ello.

En el tema de la formación profesional, que yo sé que a sus señorías les importa, y es una cuestión que a mí me parece de mucho interés, creo que podremos entrar a acordar, porque aquí creo que todo el mundo ha ido poniendo su granito de arena y ahora nos toca a nosotros aportar nuestro valor añadido. Como ustedes saben, nuestra pretensión es que los agentes sociales de la empresa estén en la formación profesional desde el principio del sistema, desde el principio del procedimiento, es decir, que se puedan asomar al Observatorio Profesional del Instituto Nacional de las Cualificaciones con el fin de que podamos identificar el perfil profesional que necesitamos desde un primer momento; que colaboren también en el contenido formativo y que colaboren en la evaluación, lo que no significa para nada que la empresa haga el currículo. Manda la escuela, manda el tutor del alumno, pero queremos que la empresa tenga un lugar perfectamente diseñado para que de ninguna manera se produzca el decalaje y el prejuicio que se está produciendo en este momento, y es que la empresa diga, por una parte, que el sistema educativo nunca llega a tiempo, que no conoce los perfiles, que tienen puestos de trabajo pero no quien los ocupe, y por otro, que en la escuela tampoco se produzca ese otro efecto tan poco deseable que es desconfiar de la empresa.

Por tanto, no vivamos de espaldas. Vamos a acercar ambas energías, vamos a hacer que trabajen juntas para conseguir un resultado mejor, pero la escuela manda, es la educación, y dentro de la educación, como ustedes saben, hasta este momento había formación en centros de trabajo, horas de formación que van a seguir, las FCT, que seguirán, y tendremos también un modelo dual. Pero, señorías, saben que el modelo de Formación Profesional dual lo tenemos implantado en bajísimo porcentaje, y creo que ustedes lo conocen —me refiero a los senadores del Grupo Popular— porque han gobernado. Lo tenemos en muy bajo porcentaje y queremos que se incremente, y esto también será progresivo. Y también queremos que, de alguna forma, las comunidades autónomas trabajemos en una misma formulación de la Formación Profesional dual con el fin de que las empresas sepan que cuando están trabajando en una comunidad autónoma pueden llevar el mismo modelo de Formación Profesional dual a otra, y esto yo creo que va a ser relativamente fácil de conseguir. Por tanto, en aquello que podamos conseguir, vamos a tratar de conseguirlo pronto, porque eso será beneficio para nuestro alumnado. Yo sé que en esta cuestión hay una excelente predisposición para llegar a acuerdos. Aprovechémosla.

Por tanto, efectivamente estamos en ello y estamos ya en disposición de ir avanzando cuestiones parciales sin necesidad de llegar a cerrar totalmente el modelo, pero de esas cuestiones parciales iremos hablando todos.

Señora González, agradezco su intervención y ya le he explicado lo del pacto educativo, que creo que ha quedado claro. No tenga usted miedo, no vamos a traicionar nada. Vamos a seguir el pacto educativo. Vamos a aprovechar *de facto* varias de las cuestiones en las que ustedes han ido trabajando, pero ustedes —y no hablo ahora del Senado, sino en general— ni en el Congreso ni en el Senado tenían totalmente logrado el pacto educativo. Había parcelas que podemos aprovechar, pero esas parcelas son las que, en definitiva, también hemos empezado a alumbrar.

Me pregunta usted si he convocado la conferencia sectorial. Sí, claro que la voy a convocar. Primero voy a convocar la comisión general y luego la conferencia sectorial, porque es ahí donde nos vamos a encontrar las comunidades autónomas tanto para hablar de la LOMCE como del resto.

Por lo tanto, hablaremos con la comisión general primero y con la conferencia sectorial después, pero como lo ha relacionado con el tema del profesorado, creo que no nos hemos entendido. Creo que usted no me querrá decir que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no puede poner en pista un foro abierto del profesorado porque no ha convocado la conferencia sectorial. No creo que me quiera decir eso. Por lo tanto, lo dejo ahí.

Cuando hablamos de diálogo y de acuerdos —usted no me conoce ni yo tampoco a usted, todavía, pero ya nos iremos conociendo— créame que soy un poco seria, y si decimos que vamos a hablar es que vamos a hablar. ¿En el tiempo que tenemos? Pues sí, pero vamos hablar. Por consiguiente, a las comunidades autónomas les corresponde estar en el foro de la conferencia sectorial y de la comisión general, porque no lo podemos vaciar de contenido. Es ahí donde tendrán el momento, siempre teniendo papeles antes.

Lo que se ha hecho con la propuesta ha sido un anuncio. Para abrir una consulta o un debate —a veces no se ha cumplido, pero nosotros lo hemos cumplido— la ley te pide que cuelgues un primer anuncio para iniciar la consulta pública. Eso es lo que se hizo hace dos semanas. Más tarde hemos pasado unas fichas a todas las entidades y tendremos la consulta correspondiente, que ya les anuncio que creo que vamos a empezar, una vez que tengamos perfilado el articulado, la semana que viene, pero de esto ya hablaremos.

Me dice que si creo que el problema está en la religión católica. Creo que eso ha quedado aclarado, porque la misma pregunta le podría hacer yo a usted. Le podría decir: oiga, señora, ya teníamos resuelto el problema de la religión y de las demás religiones. Ustedes lo sacan a colación en el año 2013. ¿Cree usted que este es el problema de la educación española? Ya estaba resuelto. Hasta la FERE estaba dentro del acuerdo, al igual que todas las entidades.

Creo que la LOMCE, quizá, tuviera el objetivo de favorecer la cohesión de España, no lo sé, pero, desde luego, no lo logró. Si usted mira el número de textos escolares que ha puesto en circulación la LOMCE —eso también lo podrá hablar con las comunidades autónomas—, verá que, lejos de la cohesión, ha producido una gran proliferación de heterogeneidades. Este modelo de asignaturas troncales y de libre configuración no ha funcionado bien.

Termino aportando mi voluntad de acuerdo. Pero voy a decirle una cosa para sus viñetas, que luego me dejará. Lo que dice del título de bachiller —es un borrador, como ustedes bien saben, que va a estar sujeto a sus aportaciones— es lo siguiente: Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. El Gobierno, oídas también las comunidades autónomas dentro de la negociación, establecerá las condiciones y procedimientos para que el equipo docente pueda decidir —pueda decidir, pueda decidir, pueda, pueda, pueda...— la obtención del título por el alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una —pueda—, siempre que se considere que ha alcanzado los objetivos vinculados a este título. Esta cuestión, señorías, se hace de hecho, pero se hace también en la universidad, y el alumno o alumna de bachillerato está más vinculado a las enseñanzas universitarias que a las no universitarias. Por tanto, figura que se puede hacer. No obstante, lo que hemos hecho es, sencillamente, anunciar una modificación de la LOMCE en sus aspectos más vulneradores de la igualdad de oportunidades. Es un anuncio y, por lo tanto, vamos a tratarlo.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos a un nuevo turno de portavoces, que les recuerdo que es de cinco minutos, y aquí voy a ser estricta con los tiempos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora ministra su tono. Evidentemente, yo he hablado de las ocho leyes a lo largo de los cuarenta años de democracia, y no me asusta ni me preocupa que haya habido tantos cambios. Yo me hacía una reflexión sobre si cada una de esas reformas había servido para mejorar el sistema educativo.

Yo no tengo ningún problema en decir los años que tengo. Soy del sesenta, fui la primera promoción del BUP y creo que cada vez que se ha tocado la reforma educativa han salido estudiantes peor preparados, y eso lo hemos discutido muchas veces con compañeros que se dedican al mundo de la docencia, no yo que soy del mundo del derecho, aunque sé que las leyes tienen que cambiarse, por supuesto. Además, el mundo del derecho siempre va por detrás del avance, porque primero la sociedad avanza y luego se cambian las leyes.

Quiero agradecerle a la señora ministra su talante y decirle que tengo que aclarar que el senador Menacho no ha tenido ese talante y ha cometido un fallo garrafal. El diputado Enrique Álvarez Sostres, de Foro, votó no a la LOMCE —léase los *Diarios de Sesiones*—. Y como bien dijo la ministra en su intervención, después nos hemos abstenido en la derogación, precisamente porque estamos a favor de ese pacto educativo. Fíjense ustedes si estábamos en contra de la LOMCE que el diputado Álvarez Sostres, un alto funcionario que ha dedicado toda su vida al mundo de la educación, dijo en su intervención que hablaba en nombre de Foro y en nombre de algunos diputados mudos del Partido Popular que votaban la ley Wert por disciplina. Así que no vuelva a decir usted que nosotros hemos hecho eso y que luego nos hemos abstenido.

Le vuelvo a repetir a la señora ministra que nosotros queremos distinguir la ideología de la educación, y decimos de verdad que esperamos que se llegue de una vez por todas en este país a un pacto educativo, que puntualmente tenga que cambiar con la evolución de la sociedad, pero, desde luego, que no sea como hasta ahora, porque se puede comprobar que cada vez que ha gobernado el PSOE ha habido una ley educativa y cada vez que ha gobernado el Partido Popular se ha cambiado y así sucesivamente.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Nacionalista ya ha avisado el señor Bagué que se tenía que ausentar. Por lo tanto, continuamos con el Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidenta.

En el primer turno de portavoces he dicho que no iba a insistir en el tema de las lenguas cooficiales porque, ciertamente, tener poco tiempo a veces nos desajusta, pero se ha hablado posteriormente, e incluso la propia ministra lo ha mencionado en su intervención. Señorías, está en la Constitución —la ministra ha citado el artículo—, y no son pagos a nacionalistas. Porque una mentira se repita mil veces no va a ser una verdad.

Además, ya dije en el pasado Pleno, donde hablamos sobre este tema, que poner en valor una lengua no implica menospreciar otra. Cuesta entender a veces que ustedes vean riqueza en aprender otras lenguas, como el inglés, el chino o el francés, y vean una preocupación o una merma de la garantía de la persistencia de la lengua castellana cuando se habla de otras lenguas, que son aquellas que aparecen en esa Constitución, tan cacareada por ustedes en ocasiones. Por lo tanto, como le dije, eduquemos por y no contra, que va a ayudarnos mucho más.

También debo decirles que quizá ese planteamiento se engloba en la línea de intervenciones que llevo escuchando esta tarde y sobre la que debo decir que me parece que es poco educativa. Reiteramos la palabra acuerdo y reiteramos la palabra consenso, pero me deja preocupada lo que escucho, porque parece ser que en la búsqueda de acuerdos se demuestra una incapacidad, y permítanme que se lo diga. Y ya no solamente porque alternemos leyes, como decía la senadora de Foro, sino que parece que cuando hay que buscar un acuerdo no tenemos capacidad para escuchar. Sí, señorías del Partido Popular, hay que escuchar al diferente porque es con quien tengo que ponerme de acuerdo, pero sin prejuicios y con una voluntad clara de búsqueda de acuerdo, y creo que también lo ha mencionado la ministra.

Cuando uno se sienta en una mesa para ponerse de acuerdo —algunas de ustedes aquí presentes lo saben porque lo hemos experimentado en algunos otros campos—, cuando hay una voluntad, el texto definitivo no será ni el mío ni el suyo, sino el que acordemos entre todos. No me va a contentar al cien por cien ni a mí ni a usted ni al otro, pero tiene que haber esa previa de voluntad para llegar a ese acuerdo, incluso para pactar esas discrepancias que se citaban también anteriormente.

A lo mejor, como he dicho muchas veces, es que pertenezco a un partido que tiene en su ADN esa voluntad y esa demostración reiterada de búsqueda de acuerdos con el diferente. En unas ocasiones nos diferencian unos aspectos y en otras nos diferencian otros, pero es precisamente con el diferente con el que hay que buscar el acuerdo.

Lo que sí echo de menos es que no hayamos estado reiteradamente hablando de que el sistema educativo debe ayudar a conseguir el máximo de cada una y de cada uno —se ha mencionado— y que nos estuviéramos aquí rompiéndonos la cabeza para ver cómo lo podemos conseguir. Cuando yo tengo 25 tutorandos en mi aula, me debo a los diferentes, a los que tienen dificultades, porque el resto van por el carril y no me necesitan más que como acompañamiento. (*Denegaciones de la señora González García*). Sí, señora González, es verdad, tengo que demostrar —creo, no es una verdad absoluta, es mi opinión— mi profesionalidad en cómo extraigo el máximo de cada uno de ellos partiendo de las diferencias que citaba la senadora Lima, que en cualquier ámbito pueden ser diferentes, y con las dificultades de los recursos existentes en las aulas para abordar inclusivamente a todos esos alumnos en la red educativa y en el sistema educativo.

Si ponemos puertas en el camino, les cerramos la vía para que luego puedan desarrollarse, cada uno hasta dónde pueda, cada uno cómo pueda y cada uno desde dónde pueda, porque los avances pueden ser mucho mayores para alguno que empieza desde mucho más atrás y no llega a lo que, según los estándares, colocamos como normal o como formal.

Por lo tanto, echando de menos esa situación, me preocupan las posibles voluntades de acuerdo que escucho.

Finalizo, porque probablemente me habré pasado de tiempo, pero es en el debate educativo donde está verdaderamente el interés. Señora ministra, me decía que no dude, que son constitucionalistas pero que respetan el ámbito competencial. Permítame que dude, porque los hechos me llevan a la duda. Después de tantos años estamos donde estamos y seguimos reivindicando nuestras competencias autonómicas. Le garantizo que, a pesar de esa duda, la insistencia de esta senadora y de este grupo al que representa no se convertirá en otra cosa que no sea el seguimiento y la exigencia del cumplimiento de la Constitución española y del Estatuto de Gernika.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Iparragirre.

Correspondería el turno a la señora Cortès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, pero no está en la sala.

Pasamos al Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko, presidenta andrea; eskerrik asko, ministra andrea.*

Hay una reflexión a la que no me ha contestado, la que está relacionada con la riqueza lingüística y cultural de este país. Sería interesante poder ofertar de manera voluntaria la posibilidad de aprender euskera, catalán o gallego en otras comunidades autónomas, lógicamente, llegando a acuerdos con ellas, está claro.

Quiero empezar mi intervención diciéndole algo que usted conoce muy bien, aquello del despotismo ilustrado de todo para el pueblo, pero sin el pueblo, porque, a nuestro juicio, esta ha sido la tónica general del anterior Gobierno del Partido Popular, que ha puesto en marcha iniciativas, empezando por la propia LOMCE, sin contar absolutamente para nada con la comunidad educativa y con los sindicatos de la enseñanza.

Creemos que la educación es tan importante que la escuela sola no puede responder a todas las necesidades y al desarrollo educativo de nuestro alumnado. En este sentido, ¡viva el pacto! Me explico. Al principio, cuando empecé a participar en la búsqueda de pactos educativos, planteaba que me gustaría que el pacto sirviera para repensar el sistema educativo, para soñar el sistema educativo y que en ese sueño participaran todas aquellas personas o sectores implicados en él.

A veces se justifican posiciones quizás para hacer valer los principios de cada uno, porque hay cosas que no se pueden entender. Por ejemplo, cuando usted ha comentado la derogación del Real Decreto 14/2012, que entre otras cosas recoge que hay mejorar el ratio alumno-profesorado, ¿el Partido Popular nos quiere decir que con eso no está de acuerdo? ¿Los padres y madres que son del Partido Popular no están de acuerdo con que los profesores o profesoras sean sustituidos cuanto antes? Sabemos que eso es riqueza para la escuela y para la educación, y seguramente estarán de acuerdo.

Nosotros pensamos que debemos intentar que nuestras escuelas, asentadas en un territorio, en un barrio, en una ciudad abran sus puertas a la ciudadanía y que, además, esta ciudad o este barrio suponga también un recurso importante para el desarrollo educativo de los niños y niñas. Hablamos de ciudades educativas o ciudades educadoras, precisamente por lo que decía al principio de que, a nuestro juicio, la escuela sola no puede. Para ello, todas las administraciones deberían ir de la mano. Ello requiere un escrupuloso respeto a las competencias de cada una. No se puede estar recurriendo una y otra vez iniciativas autonómicas que no gusten al Gobierno de turno. Es necesario un respeto total a las comunidades autónomas y, además, trabajar de igual a igual.

Seguimos pensando que hay que derogar la LOMCE. Se han dado una serie de pasos y habrá que seguir hablando para poder elaborar, entre todos y todas, una ley de educación con un mayor protagonismo de la comunidad educativa y que pueda ser del gusto de casi todos.

Respecto al laicismo, ha dado alguna explicación. Efectivamente, habrá que acabar con el concordato, pero yo quiero ser generoso. Usted recordará que en nuestra comunidad autónoma, en Euskadi, cuando empezó a entrar el inglés como asignatura extranjera —porque, además, fue de su mano—, había municipios como el mío, en el que está mi escuela, donde se daba francés y los padres decidieron que se diera inglés, pero a la vez algunos plantearon que les gustaría que sus hijos e hijas siguieran aprendiendo francés. Lo que hicimos fue, en horario extraescolar, a partir de las cuatro de la tarde, ofertar a las familias la posibilidad de que sus niños y sus niñas aprendieran francés. Pues a voy a ser generoso: creo que algo así se podría hacer con el tema de la religión.

Y tengo también una pregunta: ¿es posible no estudiar religión en un colegio religioso? Y no es contradicción, es decir, puede haber familias que lleven a sus hijos y a sus hijas a un colegio religioso porque tiene un proyecto educativo que les gusta, pero no quieren que den religión. ¿Sería posible eso? No lo sé, pregunto.

Le comento que vamos a seguir trabajando para que quede muy claro que el eje vertebrador del sistema educativo sea la escuela pública.

La señora PRESIDENTA: Señor Arrieta, disculpe, pero lleva ya cinco minutos.

El señor ARRIETA ARRIETA: ¿Me da diez segundos, por favor?

A nuestro juicio, habría que volver a cuando se planteó, creo que en el año 1983, que pudieran existir centros concertados allí donde la escuela pública no existía, pero nuestra postura es que no se abran nuevos centros o nuevas líneas en los concertados siempre que exista oferta pública.

Voy a terminar con algo bonito. Señora ministra, como decía Séneca, no hay vientos favorables para quien no sabe adónde quiere ir. Creo que podemos estar viviendo un buen momento, porque somos muchos y muchas quienes sabiendo por dónde sopla el viento, también sabemos adónde queremos ir: escuela pública, inclusiva, laica, democrática. Yo le animo a que podamos, todos y todas, remar juntos y juntas.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arrieta.

Pasamos al turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra el senador Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, en la intervención de los distintos portavoces, y también en la suya, se han repetido continuamente palabras como diálogo, pacto, calidad, leyes..., pero una cosa son los discursos y otra las realidades. Aquí hay dos partidos que hemos gobernado, el Partido Popular y el Partido Socialista, y una cosa son los discursos y otra son las actuaciones. Y yo me remito a lo hecho por un Gobierno que en cuatro meses ha dialogado mucho más que un Gobierno del Partido Popular en siete años.

Hemos hablado antes de tres temas importantes. Vamos al tema del Real Decreto 14/2012, que se hace sin consultar con las comunidades autónomas que tienen que implantarlo y sin contar con los sindicatos, aunque se iban a la calle más de 20 000 profesores. ¿Qué se ha hecho ahora? Primero, se ha hablado con los sindicatos el 26 de julio. Segundo, el 30 de julio se convoca la conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas, y las del Partido Popular se levantan porque no están de acuerdo, ya que les va a suponer una cantidad económica importante. Pues claro, igual que se la ahorraron cuando se implantó la sustitución de profesores. Después también hay una información pública. Por tanto, contrastemos hechos, no discursos y palabras vacías.

Vamos al segundo elemento importante: las becas. Resulta que en siete años de Gobierno del Partido Popular no se ha convocado el observatorio de becas, y se tuvieron que encerrar los alumnos en el

Consejo Escolar en el verano del año 2017 para que se convocara. Se ha ido el ministro del Partido Popular prometiendo que se iba a reunir y no se ha reunido. Ha tenido que llegar un Gobierno socialista para que empiece a reunirse. Concretamente, el 29 de agosto de este año ya hubo reuniones del Gobierno con colectivos, por ejemplo, con el TDAH, igual que con las comunidades autónomas. Eso es diálogo.

El tercer elemento es la LOMCE. Yo comprendo que el Partido Popular y Ciudadanos están en una carrera para ver quién le echa más gasolina al tema territorial. Pero hablemos de educación. ¿Cómo se les ocurre decir que es una modificación para contentar a los nacionalistas y a los independentistas? ¿En 2013 se había celebrado el referéndum en Cataluña? ¿Existía el problema territorial que hay ahora? Sin embargo, hubo un acuerdo firmado por todos los partidos; por todos, menos por el Partido Popular. Y pido disculpas a la representante de Foro porque no recuerdo ahora mismo si ese documento en el que se comprometían a cambiarlo lo firmó —creo que no—. Si no es así, le pido disculpas. Pero lo firmaron todos prácticamente. Y se comprometieron a que cuando no hubiera una mayoría parlamentaria del Partido Popular, se cambiaría. Cuando ha llegado el momento, se ha dado cumplimiento a un acuerdo. Y ahora resulta que es para contentar a los nacionalistas. ¡Hombre! Un poco más de seriedad. Tengan un poco más de seriedad con esto.

Se habla de pacto educativo. A nosotros no nos va a decir el Partido Popular quién está por el pacto educativo. La señora Cospedal puede hablar poco ya, pero que hable, porque siendo secretaria general, aquella noche en el año 2010 se rompió el acuerdo con todos los partidos políticos y con todos los sindicatos.

Pero, aquí hay un problema. Ha habido nueve leyes de educación. Lo ha explicado muy bien la señora ministra: dos leyes del Partido Popular, una, la LOCE, de 2002, de Aznar, que no llegó a implantarse, y esta que la han hecho ustedes solos, solitos, con una mayoría absoluta. El Partido Socialista, con mayoría absoluta, implantó la LODE y las restantes leyes con el acuerdo de la mayoría de los grupos parlamentarios. Ni una ley ha salido aprobada solamente con el voto del Partido Socialista, ni una. Y seguimos queriendo un pacto educativo. Si yo suspendo, será problema mío. Si suspende toda la clase y yo soy el profesor, algo estaré haciendo mal. Resulta que si del pacto educativo se van todos, la culpa es del Partido Socialista. ¡Un poco de seriedad!

Nosotros estamos por el pacto educativo, estamos por el diálogo y estamos por el consenso. Yo he escuchado a altos cargos de educación del Partido Popular al año de la LOMCE hablar ya de sus buenos resultados. Un poco de seriedad. ¿Cómo se puede venir aquí a hablar de que todos los fracasos han sido de las leyes socialistas y resulta que la única ley que han llevado ustedes a cabo ya está dando resultado? ¡Si no se ha evaluado todavía! Un poco de seriedad, por favor. Cuando se evalúe, hablaremos.

El abandono escolar temprano —usted lo sabe perfectamente, igual que yo— responde a otros muchos factores. Ojalá no nos veamos estos últimos meses en otro retroceso, porque cada vez que hay un aumento de empleo juvenil, hay un mayor abandono escolar temprano. Cuando mayor abandono escolar temprano existe es cuando hay más jóvenes contratados. Eso es una realidad y aquí en la modificación van medidas...

La señora PRESIDENTA: Señor Menacho, disculpe, lleva cinco minutos.

El señor MENACHO VILLALBA: Termino en un segundo.

... para que eso no ocurra. Por lo tanto, no hablemos con esa ligereza de que las leyes son buenas o malas; hablemos contrastándolas.

Lo único que digo —y termino, señora presidenta— es que si hablamos de diálogo, contrastemos. Han sido siete años sin dialogar con nadie de la comunidad educativa. Nosotros en cuatro meses estamos hablando con todo el mundo. Estaremos de acuerdo o no lo estaremos, pero, por lo menos, escuchamos a los demás.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Menacho.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora González.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el 17 de mayo de 2013 el ministerio sacó un documento exponiendo las fortalezas y las debilidades del sistema educativo español. Usted dice que la LOMCE se elaboró sin diagnóstico. También le mandaré este informe, además de las viñetas. Precisamente en ese informe se habla de por qué se anticipan los itinerarios educativos. Aquí tiene usted una tabla donde se señalan los países con mejores resultados académicos, es decir, con menos abandono educativo temprano. Se puede ver que

España es la más tardía y, en cambio, en los países que tienen menos abandono la edad de elección es a los doce años. Yo se lo mandaré para que usted lo tenga.

Usted habla de reválidas y vuelve a insistir en sexto de primaria con ese término peyorativo. No sé qué entiende usted por reválida, porque no entiende por reválida evaluación y diagnóstico. En sexto de primaria la evaluación que plantea la LOMCE es de diagnóstico.

Por cierto, bajar los itinerarios venía recogido en el pacto de Estado del señor Gabilondo, que usted ha mencionado. Y ya aprovecho para contestarle a usted y al señor Menacho. Efectivamente la LOMCE salió adelante gracias a los votos del Partido Popular, pero con más votos que los que obtuvo la LOE cuando salió adelante, con más votos de representación de la ciudadanía.

Usted habla de romper el título de la LOMCE. La LOMCE tiene un único título. Así se establece y así se estableció. Y dice que nosotros mismos rebatimos nuestra propia ley. ¿Pero sabe por qué? Porque se monta un nuevo marco político, y bien claro lo dijo el presidente Rajoy con el último resultado de las elecciones: Hay que escuchar a la ciudadanía. Por eso, nosotros también dialogamos y hablamos. Y en esos aspectos que ustedes nos exigieron para ponernos a trabajar por el pacto de Estado fue en los que retrocedimos en la LOMCE.

Y parece curioso que el señor Menacho —también usted— hable de seriedad, de que los datos no hay que tenerlos en cuenta cuando son tan recientes. O sea, ustedes hablan de la LOMCE, del desastre y de la ruptura que ha traído consigo la LOMCE y, en cambio, dicen que no se ha puesto en marcha, que no se ha conseguido poner en marcha, y lo utilizan como argumento para los resultados del abandono escolar. Sin embargo, sí hablan de falta de equidad, de falta de igualdad y de toda la segregación que ha conllevado la LOMCE. Seamos serios, señor Menacho; no vale para una cosa sí y para otra no.

Señora ministra, usted dice que no se está atacando a la concertada. No sé si la propia concertada o los padres que libremente quieren elegir el centro educativo para sus hijos no se van a sentir atacados cuando ustedes pretenden eliminar el artículo 109 de la LOMCE. Yo creo que es una manera muy clara de ir en contra de un principio fundamental y supeditar los derechos de los padres a los deseos de la Administración.

Respecto a sacar el máximo de los alumnos, estoy totalmente de acuerdo con usted, no solo —y ahí discrepo de mi compañera senadora Iparragirre— de los que les cuesta más, sino también de los que están por arriba. Pero ustedes, cada vez que llegan a un gobierno autonómico, se cargan todas las medidas a favor de la excelencia y de la alta capacidad. Y tengo el ejemplo de mi comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, donde precisamente un programa de excelencia se lo cargan ustedes con el bachillerato de excelencia, y una propuesta de ir abriendo caminos para aquellos alumnos que suspendían el señor Page también se la ha ventilado.

Decía usted que la religión antes no tenía espejo, que fuimos nosotros quienes se lo pusimos. Cuando yo fui docente, la religión tenía una alternativa que era Sociedad, Cultura y Religión. Posteriormente, ustedes lo quitaron, y esa asignatura Sociedad, Cultura y Religión es lo que ahora se entiende por esa materia alternativa a la religión. Y la religión puntúa en bachillerato para acceder a unos estudios posteriores, pero como una materia optativa que eligen los alumnos. Yo le puedo decir que en muchas evaluaciones en las que he estado presente han sido otras asignaturas optativas las que más han condicionado ese ejemplo que nos ha puesto usted.

Por supuesto que reconocemos la diversidad de las comunidades autónomas, pero también la titularidad del Estado, y ustedes van a ceder las competencias a las comunidades autónomas. También ha dicho que usted piensa que la LOMCE y sus materias troncales pretendían favorecer la cohesión, y ahora dice —aunque el señor Menacho diga que casi no la hemos puesto en marcha— lo contrario. ¿En qué quedamos?

Yo quería darle las gracias por su talante y por el tono de su intervención, pero también le queríamos decir que el Partido Popular no puede estar a favor de las propuestas que nos han expuesto en ese documento. Creemos que las propuestas de ese documento son una vuelta al pasado, que suponen recortar libertades educativas y, sobre todo, señor Menacho, consideramos que son claramente concesiones y cesiones a sus socios para mantenerse en el Gobierno.

Y tengo otra viñeta, señora ministra, sobre estas propuestas, que también se la haré llegar...

La señora PRESIDENTA: Señoría, lleva ya cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Ya termino, señora presidenta.

Antes, en 1990 se pedía a un alumno que calculara el área de este gráfico, vamos evolucionando en los años y parece que en 2018 lo que se va a pedir al alumno —si no es mucho pedir— es: colorea el rectángulo con el color que más te guste y haz lo que te apetezca.



No podemos volver al tiempo y a las posturas educativas que nos han demostrado que no funcionan. Lo que hay que hacer, efectivamente, es responder al talento y a las necesidades de cada alumno de forma particular, no igualar por abajo, porque eso solo produce mediocridad.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.  
Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Domínguez. Yo he de tranquilizarla un poco. Creo que las leyes que hemos dado a la comunidad han servido para mejorar. Si usted compara la España de la dictadura, hace cuarenta años —ya sé que es usted muy joven, pero este país arrastra todavía la mochila de cuarenta años—, superpone el mapa del analfabetismo y lo compara con el actual, verá que hay algunos lugares en España que ciertamente tienen que poner más valor añadido, porque, como decía la señora Iparragirre, lo que hay que medir aquí es el valor añadido, porque si vienes de más atrás, el valor que te ha aportado la escuela, aunque haya llegado hasta una rayita y no hasta la de más arriba, es enorme.

Simplemente le quiero decir lo siguiente. Cuando un médico, un cirujano tiene un paciente y sabe que tiene apendicitis, lo que hace es tratar de quitarle el apéndice. Pues esto es más o menos lo que nosotros estamos haciendo con la modificación de la LOMCE o de la LOE, porque la LOMCE fue una modificación de la LOE, como bien sabemos. Creemos que el sistema educativo español tiene una dolencia y, como la hemos identificado, queremos erradicarla, pero en mi opinión las leyes han ido mejorando la educación.

Iparragirre *andrea*, quiero decirle que me parece oportuno que usted haga un seguimiento; es lo que le corresponde. Pero de la lealtad institucional puede estar usted segura, como el resto de sus señorías.

Arrieta *jauna, mila esker*. En cuanto a la riqueza lingüística y cultural, un compañero de su grupo me interpeló en el Senado, y entonces tuve ocasión de expresarle que tanto el Instituto Cervantes como las escuelas oficiales de idiomas están ofertando lenguas autonómicas, si bien necesitan un número mínimo de alumnos para poder hacer la oferta. En concreto, el Instituto Cervantes hace ofertas en diversos lugares del mundo con un número muy muy pequeño de alumnos cuando lo que se pide es una lengua autonómica; un número muy reducido de alumnos. Pudimos saber en aquel debate que el catalán era muy demandado, sobre todo en Alemania, el euskera también, pero los datos figurarán en el *Diario de Sesiones*.

Efectivamente, el pacto educativo es muy deseable, lo que no sé es si será posible, señora González. Porque uno se desanima un poquito cuando, todavía sin leerlo, simplemente con el anuncio de que vamos a modificar algunos aspectos, los que consideramos que más vulneran la igualdad de oportunidades, ya se oyen respuestas de rechazo, que nada tienen que ver con el contenido, por parte de representantes importantes de su grupo. Este no me parece el mejor ejercicio para aproximarse, ya no digo a un pacto, sino a una tarea educativa. Porque la educación, si algo nos demanda a todos, es: vamos a hablar razonablemente. Por tanto, vamos a entrar en el contenido, y a lo mejor encontraremos algunos puntos de concordia, que no de discordia. Por eso, me sigue suscitando sorpresa... Se le voy a decir enseguida.

Con respecto a la religión, Arrieta *jauna*, ya sabe dónde estamos. Esperamos poder seguir avanzando, pero estamos donde estamos, y hacemos lo que el acuerdo internacional entre la Santa Sede y España nos permite.

Al señor Menacho le agradezco mucho la defensa de las propuestas y su gran confianza. Contamos con su ayuda, señor Menacho, con su apoyo y con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para sacar adelante tan importante cuestión. A veces se muestra un poco difícil, pero no renunciamos a llegar a un acuerdo.

Efectivamente, mucho se habla de acuerdo, mucho hablamos de diálogo, mucho hablamos de pacto, pero lo primero que hay que hacer es escuchar para poder acordar y entrar en los contenidos; es muy importante entrar en los contenidos.

Senadora González, con toda simpatía le digo que es usted muy aficionada a los tebeos, a las viñetas y a las caricaturas. Tiene usted toda una colección. Tiene usted mucho tiempo. (*La señora González García: Tengo poco tiempo y trabajo mucho*) No, no, tiene usted mucho tiempo. Le puedo garantizar que tiene usted mucho tiempo. (*La señora González García: Somos un equipo*). En vez de cargarme a mí con tantas intenciones malsanas —porque me habla usted de que solo estoy a favor de los independentistas o de los soberanistas, que no estoy a favor de la excelencia, que solo quiero igualar por abajo, me habla de falta de equidad, de que voy contra la concertada, que a ver lo que piensan los de la concertada, que voy

a eliminar el artículo 109, etcétera—, yo le pediría que utilizara su tiempo —no le voy a decir cómo— para entrar en los contenidos. Porque estoy absolutamente convencida, por lo poco que la conozco, que usted está mucho más de acuerdo con esa ficha que con la propia LOMCE. Estoy convencida de que usted está mucho más de acuerdo, porque si usted es una persona que ha trabajado en el aula con alumnos y alumnas, es francamente imposible que considere que la propuesta que hemos puesto encima de la mesa va contra la excelencia o para igualar la mediocridad, o contra la concertada, o a eliminar el artículo 109. ¿Quién le ha dicho a usted todo eso? ¿Quién, cómo? ¿La viñeta? (*La señora González García: No*).

Señora González, el artículo 109 estaba antes del año 2013, ¿no? Y yo creo que la concertada ha coexistido en una proporción razonable hasta el año 2013, hasta la ley Wert. Pero la ley Wert, en 2013, cambia el artículo 109 y donde ponía «los poderes públicos tendrán la obligación de acercarse con la oferta de plazas públicas a los lugares de nuevos asentamientos», por arte de magia, desaparece, y aparece «demanda social». Curioso. Para la reflexión. Aquí lo dejo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Le reitero nuestro agradecimiento por su comparecencia esta tarde. Agradezco también a todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios sus intervenciones y su trabajo después de, prácticamente, tres horas de sesión.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y cinco minutos.*